



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Formación y Capacitación Agraria. Ayudas.— Orden de 10 de abril de 2002, por la que se realiza la convocatoria pública de las ayudas destinadas a actividades de formación y capacitación agraria, de desarrollo rural y otras acciones formativas ...

4788

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Fondo Regional de Cooperación Municipal.— Corrección de errores al Decreto 28/2002, de 3 de abril, por el que se regula la asignación, configuración y gestión de la Sección Condicionada al Empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal

4804

Minas. Subvenciones.— Orden de 3 de abril de 2002, por la que se regula la concesión de subvenciones para la seguridad minera de las empresas mineras en Extremadura para el año 2002

4804

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 2 de abril de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento ordinario nº 317/2002 promovido por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de la Central Sindical Comisiones Obreras (FSAP-CCOO), contra la Orden de la Consejería de Presidencia, de 2 de enero de 2002, por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Economía, Industria y Comercio

4810

Declaraciones oficiales de bienes y derechos.— Resolución de 8 de abril de 2002, de la Dirección General de Coordinación e Inspección, por la que se lleva a efecto el acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2002, por el que se determina la publicación en el Diario Oficial de Extremadura

de las declaraciones de bienes, rentas, remuneraciones y actividades presentadas por personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 5/1996, de 26 de septiembre

4810

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Vías pecuarias.— Corrección de errores a la Orden de 18 de septiembre de 2001, de declaración de la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Abadía

4861

Vías pecuarias.— Orden de 9 de abril de 2002, por la que se aprueba el deslinde del Cordel del Tiétar. Tramo: Completo. Término municipal de Villanueva de la Vera

4862

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 18 de marzo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015701

4863

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 18 de marzo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015712

4863

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 18 de marzo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015713

4864

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 18 de marzo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015715

4864

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 4 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 116/2002 sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la

Resolución de la Secretaría General de Educación que publica las listas de admitidos en el proceso para la integración por primera vez y actualización de méritos de quienes forman parte de la lista de interinos, Cuerpo de Maestros

4865

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 5 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo tramitado ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con el nº 255/2002 interpuesto por Durán Bus, S.L. sobre Resolución de imposición de penalidades

4865

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 5 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 95/2002 sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación que publica las listas de admitidos en el proceso para la integración por primera vez y actualización de méritos de quienes forman parte de la lista de interinos

4866

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 5 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 115/2002 interpuesto por D^a Marta María Moreno Martín sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación que ordena la exposición de las listas actualizadas de interinos en los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas

4866

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Citación.— Resolución de 8 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Conducción de abastecimiento a la Mancomunidad de municipios de La Serena. Relación nº 2"

4866

Expropiaciones. Citación.— Resolución de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación

forzosa de terrenos para la obra: “Acondicionamiento de la EX-208 de Plasencia a Zorita. Tramo: Torrejón El Rubio a p.k. 19,000” 4867

Expropiaciones. Citación.— Resolución de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: “Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de Alange” 4871

Expropiaciones. Citación.— Resolución de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: “Acondicionamiento de la carretera EX-211 entre la EX-103 y el límite de provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-103 - EX-111” 4872

Consejería de Trabajo

Acto de Conciliación. Citación.— Edicto de 26 de marzo de 2002, por el que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 607-02 4879

Acto de Conciliación. Citación.— Edicto de 26 de marzo de 2002, por el que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 743/2002 4879

Acto de Conciliación. Citación.— Edicto de 26 de marzo de 2002, por el que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 745-02 4879

Servicio Extremeño Público de Empleo

Plan de Formación e Inserción Profesional.— Resolución de 25 de marzo de 2002, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo, por la que se crea el Fichero de Expertos y se aprueban las bases de convocatoria para la selección de personal a incluir en el mismo a tiempo cierto para las acciones formativas con medios propios del Plan Nacional

de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura 4879

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Concurso.— Resolución de 8 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a contratación, el suministro de “Pienso para alimentación de ganado del Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico por lotes (3 lotes)”. Expte.: 12-02-542A-221.99-0002-2002 4893

Concurso.— Resolución de 8 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público la obra de “Proyecto y ejecución de la obra de sellado y desgasificación del vertedero de Mérida”. Expte.: 03.01.0028 4894

Concurso.— Resolución de 17 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público la contratación de “Fletamiento de aeronaves para la lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.: Serv 39/02 4895

Notificaciones.— Anuncio de 26 de marzo de 2002, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe 4896

Vías pecuarias.— Anuncio de 1 de abril de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Monesterio 4896

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Subastas.— Anuncio de 9 de abril de 2002, sobre el pliego de condiciones para enajenación por subasta de maquinaria para planta descortadora de arroz 4898

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Información pública.— Anuncio de 8 de marzo de 2002, sobre construcción de diez bungalows. Situación:

Camping Las Cañadas, ctra. N-630, p.k. 432. Promotor:
Camping Las Cañadas, S.L., en Baños de Montemayor 4899

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Subastas.— Resolución de 10 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia subasta-abierta para la contratación del servicio de una campaña de publicidad de promoción turística en radio, a nivel nacional en el año 2002 4899

Ayuntamiento de Mérida

Urbanismo.— Anuncio de 9 de abril de 2002, sobre aprobación de los Estatutos y Bases de Actuación del Sector SUP-NO-02/201 “Nuevo acceso norte-carretera de Proserpina” 4900

Ayuntamiento de Cáceres

Pruebas selectivas.— Anuncio de 4 de abril de 2002, sobre convocatoria de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de dos plazas de Oficiales de la Policía Local 4900

Pruebas selectivas.— Anuncio de 4 de abril de 2002, sobre convocatoria de oposición libre para la provisión de dieciséis plazas de Agentes de la Policía Local 4901

Agencia Tributaria. Delegación Especial de Extremadura

Notificaciones.— Anuncio de 1 de marzo de 2002, sobre citación para práctica de notificación por comparecencia de providencia de apremio 4901

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 10 de abril de 2002, por la que se realiza la convocatoria pública de las ayudas destinadas a actividades de formación y capacitación agraria, de desarrollo rural y otras acciones formativas.

De acuerdo con el Decreto 86/98, por el que se regulan las ayudas destinadas a actividades de formación y capacitación agraria, de desarrollo rural y otras acciones formativas, y siendo conveniente continuar con el fomento de la formación y actualización profesional de los empresarios agrarios y personas vinculadas al sector y al medio rural, resulta necesario, de conformidad, igualmente, con las disponibilidades presupuestarias habilitadas a este objeto en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2002, efectuar la convocatoria de ayudas destinadas al citado fomento de la formación y capacitación agraria en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que en su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1º.- Objeto y ámbito de aplicación

La presente Orden tiene por objeto establecer la convocatoria de las siguientes ayudas destinadas a actividades de formación y capacitación agraria de desarrollo rural y otras actividades formativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con la normativa reguladora contenida en el Decreto 86/1998, de 7 de julio (D.O.E. nº 80, de 14 de julio):

- a) Ayudas a actividades de formación agraria.
- b) Ayudas a empresas colaboradoras.
- c) Ayudas para prácticas de estudiantes de agronomía y veterinaria.

Artículo 2º.- Ayudas a actividades de formación agraria

I. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 86/1998, para las distintas clases de ayudas a actividades de formación agraria, la cuantía de las mismas serán las siguientes:

- a) Para coordinación de la actividad objeto de ayuda: desde 300 hasta 600 euros/actividad en los cursos de incorporación a la

empresa agraria, y desde 3 hasta 6 euros/hora/actividad en los monográficos y fitosanitarios.

b) Para profesorado que imparte las enseñanzas hasta 34 euros/hora. En casos excepcionales y cuando las necesidades de formación y especialización práctica o/y académica del profesorado así lo requieran, esta cantidad podrá elevarse hasta un máximo de 60 euros/hora, e igualmente en casos excepcionales y cuando las características del alumnado necesiten apoyo especializado por el profesor de apoyo se podrá pagar hasta 12 euros/hora, previa autorización del Servicio de Formación Agraria.

c) Para gastos de material didáctico: la cuantía será de 0,12 a 0,30 euros/hora/alumno.

d) Para viajes educativos: se tendrá en cuenta la distancia, el número de alumnos y las actividades desarrolladas, siendo el importe máximo a subvencionar de 3.600 euros.

2. Cuando el coste total de las solicitudes aprobadas supere las disponibilidades presupuestarias para tal fin, se realizará un reparto proporcional y equitativo entre todas ellas.

3. Las solicitudes de ayuda, que se formularán en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, se ajustarán al modelo establecido en el Anexo I de la misma, adjuntándose la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento acreditativo de la naturaleza de la Entidad, de su registro, así como del poder de representación del firmante de la solicitud.

b) Plan financiero, según Anexo IV.

c) Programa de contenido y relación del profesorado, indicando cualificación, horas docencia y temas a desarrollar (Anexo II).

d) Relación de alumnos previstos, procedencia y situación laboral. En los Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria, se deberá indicar si tienen iniciado expediente de solicitud o/y concesión de ayudas estructurales y la fase en que se encuentra (Anexo III).

e) Material y medios a utilizar.

4. En todo caso, y dependiendo de los contenidos de los programas, el número de asistentes no deberá superar, en todo caso, los topes máximo y mínimo de 25 y 15 alumnos, respectivamente, en los cursos de Incorporación a la Empresa Agraria y de 25 y 12 en los monográficos y fitosanitarios. No existirá limitación en el número de alumnos máximo en los seminarios, jornadas y viajes didácticos, excepto en el número de alumnos mínimos, que será de 12.

5. A los efectos del punto anterior, se considera como alumno asistente, aquel cuya asistencia haya sido igual o superior al 60% de las horas lectivas del curso.

6. Cuando por causas justificadas o ajenas a los organizadores les sea preciso modificar en alguno de sus términos las propuestas aprobadas, recogidas en el artículo 5º (localidad, fechas, calendario de actividades, ubicación, profesorado, etc., no actividad), deberá solicitarse previamente al Servicio de Formación Agraria la correspondiente autorización por escrito (fax o correo electrónico). En caso de no ser contestada dicha solicitud, se entenderá estimada por el mencionado órgano gestor.

7. En el supuesto que la entidad renuncie a realizar la actividad o la misma sea suspendida, el hecho deberá comunicarse por escrito al Servicio de Formación Agraria.

8. Los beneficiarios de las ayudas deberán presentar ante el órgano gestor de la ayuda la siguiente documentación justificativa de cada actividad formativa en el plazo de 20 días desde su finalización, excepto para las actividades que finalicen en el mes de diciembre, en cuyo caso, deberán presentarla antes del 1 de diciembre:

a) Gastos de coordinación y profesorado mediante la presentación de los resguardos de las transferencias bancarias efectuadas, que deberán ser nominativas y para cada actividad formativa.

b) Los gastos de material didáctico y viajes mediante facturas, incluyendo una relación de los mismos según Anexo XI.

c) Hojas de asistencia diaria de los alumnos por orden alfabético, debidamente cumplimentadas por el coordinador y profesor/es según Anexo V, junto con las solicitudes de asistencia de los alumnos acompañadas de una fotocopia del carnet de identidad.

d) Relación de alumnos a los que debe extenderse el certificado de asistencia (Anexo VI), para poder obtener este certificado los cursos han de tener una duración mínima de 40 horas y los alumnos han de asistir al 90 % del curso como mínimo. En los cursos de incorporación se adjuntará la hoja de evaluación del curso (Anexo VII).

e) Certificación de los órganos competentes de estar al corriente de las obligaciones de pago a Hacienda Pública Estatal y Autonómica y a la Seguridad Social.

Artículo 3º.- Ayudas a empresas colaboradoras

1. La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 86/1998, podrá conceder a las Empresas Colaboradoras una ayuda, según la

complejidad y contribución del colaborador en un proyecto educativo, y de acuerdo con los siguientes criterios y cuantías:

a) La base territorial utilizada (número de hectáreas de secano o regadío) y las instalaciones, equipamiento y utillaje, puesto a disposición de los alumnos:

- De 60 a 120 euros por hectárea de secano.
- De 120 a 180 euros por hectárea de regadío.
- De 120 a 300 euros por unidad de ganado mayor por mes.
- Hasta 2.400 euros por instalaciones, equipamiento y utillaje puesto a disposición.

b) El número de alumnos acogidos en prácticas: de hasta 1,50 euros/alumno/hora.

2. La solicitud para la obtención de la calificación como Empresa Colaboradora se realizará de acuerdo con el modelo del Anexo VIII.

3. Las solicitudes de ayuda a que se refiere este artículo podrán formularse hasta el 30 de septiembre de 2002 según Anexo IX.

4. A las solicitudes se adjuntará la siguiente documentación:

a) Documento justificativo de que las actividades agrarias o agroindustriales que en ellas se desarrollan sean adecuadas en relación a las necesidades formativas de los alumnos, según el programa previsto en su formación.

b) Memoria de las instalaciones, mejoras, maquinaria y ganado existentes, que sean acordes con las actividades formativas a desarrollar.

c) Acreditación mediante la presentación de fotocopia compulsada del título correspondiente, que justifique que el titular o tutor designado por la empresa tiene una capacitación agraria suficiente, mediante la realización, al menos, del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria o equivalente.

5.- Las empresas colaboradoras, en el plazo máximo de un mes de realizarse las prácticas, deberán enviar al Servicio de Formación Agraria la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada de los documentos que acrediten los gastos finalmente realizados.

b) Certificación de los órganos competentes de estar al corriente de las obligaciones de pago a Hacienda Pública Estatal y Autonómica y a la Seguridad Social.

Artículo 4º.- Ayudas para prácticas de estudiantes de agronomía y veterinaria

1.- De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 86/1998, las

ayudas para prácticas de estudiantes de agronomía y veterinaria será la siguiente:

a) Exención de precio público de alojamiento y manutención en los Centros de Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, excepto para las prácticas que transcurran en el mes de agosto en las que sólo se prestará el servicio de alojamiento.

b) Cuando por circunstancias ajenas al alumno, el Centro de Formación Agraria correspondiente no pueda acogerlo, se les prestará una ayuda económica, cuya cuantía será de 21 euros/día, tanto por alojamiento como por manutención.

2.- Las solicitudes de ayuda a que se refiere este artículo, que se ajustarán al modelo establecido en el Anexo X de la presente Orden, podrán formularse hasta el 15 de mayo de 2002 adjuntándose la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del resguardo de matrícula de la facultad o escuela.

c) Expediente académico actualizado, expedido por facultad o escuela en que se encuentra matriculado.

3. Se procederá a la selección de las solicitudes a partir de la relación existente entre la disciplina académica del alumno y la actividad formativa en prácticas demandada, estableciéndose en su caso, prioridad para los alumnos de los últimos cursos, mejores expedientes académicos y que no hayan participado en estos cursos en años anteriores.

Artículo 5º.- Obligaciones de las entidades beneficiarias de las ayudas a actividades de formación convocadas

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el artículo 15 del Decreto 86/1998, las entidades colaboradoras deberán:

a) Recepcionar las solicitudes de los alumnos interesados en asistir a las actividades formativas, según el Anexo III-A, las cuales irán acompañadas de una fotocopia del D.N.I. de los interesados.

b) Informar al Servicio de Formación Agraria, por escrito o mediante fax, en el plazo de 3 días hábiles anteriores al inicio de cada actividad de la fecha y hora de realización de la misma, y de la dirección del local de impartición así como de cualquier modificación producida y que haya sido determinante de la concesión de la ayuda.

c) Llevar las hojas de control de asistencia diaria ordenadas alfabéticamente, según Anexo V, donde firmarán los participantes al inicio

y al final de cada jornada, así como el profesor y el coordinador, los cuales serán responsables del dicho control. La relación de los citados controles se conservará en el lugar donde se imparta el curso y a disposición de los supervisores de la actividad.

d) Nombrar un único coordinador por curso, que será el responsable del funcionamiento del mismo y estará localizable durante las horas de impartición del curso.

Artículo 6º.- Normas comunes a todas las ayudas convocadas

1. Las solicitudes de ayuda a que se refiere esta Orden podrán presentarse en cualquiera de las Oficinas Comarcales Agrarias de la Junta de Extremadura o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dirigidas al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, quien dictará y notificará resolución, a propuesta del Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, en el plazo de 45 días desde la fecha de finalización del plazo de solicitud.

2. No obstante, a lo dispuesto en el párrafo anterior, la falta de notificación expresa en el plazo establecido para ello legitima al interesado para entenderla desestimada por el silencio administrativo, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 20/2001 de 20 de diciembre de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 2002.

3. En todo caso, el órgano otorgante podrá comprobar la inversión de las cantidades recibidas en la finalidad prevista mediante los mecanismos de inspección y control que crea convenientes, según la naturaleza de la subvención.

4. Igualmente, los beneficiarios se comprometen a facilitar cuanta información les sea solicitada por los órganos competentes de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, pudiendo recabarse cuanta documentación se considere conveniente para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden y en el Decreto 86/1998.

5. La falsedad en cualquiera de los datos aportados por el solicitante para la ayuda contemplada en esta disposición, será motivo suficiente para la denegación de la misma o el reintegro de lo indebidamente percibido, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse, en los términos establecidos en el Decreto 3/1997 de 9 de enero, de devolución de subvenciones.

Artículo 7º.- Aplicación presupuestaria

1. Las ayudas a que se refiere la presente Orden serán financiadas con arreglo a las siguientes dotaciones presupuestarias:

a) Las ayudas a actividades de formación agraria, serán imputadas al Concepto Presupuestario 489.00 y Código de Proyecto 2002.12.002.0003., con una cuantía de: 233.894,66 euros.

b) Las ayudas a las Empresas Colaboradoras, serán imputadas al Concepto Presupuestario 470.00 y Código de Proyecto 2000.12.002.0052, con una cuantía de: 29.046,19 euros.

c) Las ayudas para prácticas de estudiantes de agronomía y veterinaria, serán imputadas al Concepto Presupuestario 481.00 y Código de Proyecto 2000.12.002.0053., con una cuantía de: 3.000 euros.

2. Estas cuantías podrán incrementarse o minorarse dependiendo de las modificaciones presupuestarias que se aprueben.

DISPOSICIONES FINALES:

Primera.- Se faculta a la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Segunda.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de abril de 2002.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ÁLVAREZ GÓMEZ

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AGRARIA

DATOS DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA O CENTRO ORGANIZADOR			
Nombre o Razón Social:			
C. I. F. :		Domicilio:	
C. Postal:	Localidad:		Provincia:
Teléfono:		Fax:	E-mail:

DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA			
Denominación:			
LUGAR DE REALIZACIÓN			
Localidad:			Provincia:
DURACIÓN			
Fecha Inicio / Finalización: /		Horas totales:	Horario:
RESUMEN DEL PROGRAMA A DESARROLLAR			

RECEPCIÓN DE LA AYUDA SOLICITADA															
Entidad bancaria				Sucursal				D.C.		Número de cuenta					

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- Documento acreditativo de la naturaleza de la entidad y de su registro (fotocopia compulsada).
- Documento acreditativo del poder de representación del firmante de la solicitud (fotocopia compulsada)
- Plan financiero.
- Programa y relación de profesorado.
- Relación de alumnos
- Materiales y medios a utilizar

En _____ a ____ de _____ de 2.00__.

Fdo: _____

**ANEXO III
RELACIÓN DE ALUMNOS**

Programa del curso:		Realizado por:					
en :		Desde el día : ___/___/___		Hasta el día : ___/___/___		Coordinado por:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRE (Alfabéticamente)	N.I.F.	FECHA NACIMIENTO	EN PARO		LOCALIDAD DE RESIDENCIA
				SÍ > 1 año	NO < 1 año	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

ANEXO IIIA

SOLICITUD ASISTENCIA CURSO

I.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
Apellidos, Nombre :		
N.I.F.:	Sexo:	Fecha de nacimiento:
Domicilio: C/		
C. Postal:	Localidad:	
Provincia:	Teléfono:	

II.- CURSO SOLICITADO
Nombre del curso:
Entidad organizadora:
Lugar de celebración:
Fecha de celebración: del ___ de _____ de 200__ al ___ de _____ de 200__.

III.- NIVEL DE ESTUDIOS

- Sin estudios**
Estudios primarios
Secundaria obligatoria
Secundaria
Universitaria

IV.- SITUACION LABORAL

- Ocupado**
Parado **Más de 1 año** **Menos de 1 año**
Otros

V.- OTROS

- Discapacitado** SI NO
Inmigrante SI NO

En _____ a _____ de _____ de 200__.

Fdo.: _____

ANEXO IV
PLAN FINANCIERO

Presupuesto del curso:		
A desarrollar en:	Del día:	Al día:
Organizado por:		
Coordinado por:		

CONCEPTOS	IMPORTES
Coordinación	
Profesorado	
Viaje de Estudio (1)	
Material didáctico	

TOTAL

--

(1) Acompañar programa y objetivo del viaje

En _____ a ___ de _____ de 2.00__.

EL REPRESENTANTE LEGAL O
COORDINADOR DEL CURSO

Fdo.: _____

**ANEXO V
HOJAS DE ASISTENCIA**

Curso de _____,
desarrollado en _____ del ____ de _____
al ____ de _____ de 2.00 __, con una duración de ____ horas, organizado por

Día ____ de _____ de 2.00 __.

Temas impartidos _____.

Monitor/es _____ Titulación _____.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DE ALUMNOS (Por orden alfabético)	FIRMA INICIO DE ACTIVIDAD	FIRMA FINAL DE ACTIVIDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

En _____ a ____ de _____ de 200__.

El coordinador

El profesor

Fdo.: _____ Fdo.: _____

ANEXO VI
RELACIÓN DE ALUMNOS

Relación de alumnos a los que debe extenderse certificado de asistencia al Curso
_____ desarrollado en
_____ del ___ de _____ al ___ de
_____ de 2.00 __, con una duración de _____ horas, organizado por
_____, actuando como Director
Coordinador D. _____.

Nº	APELLIDOS y NOMBRE (Por orden alfabético)	D.N.I./N.I.F.	LOCALIDAD RESIDENCIA	DE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

En _____ a ___ de _____ de 2.00 __.

El Coordinador

Fdo: _____

ANEXO VII
HOJA DE EVALUACIONES

Curso de Incorporación a la Empresa Agraria desarrollado en _____
del ___ de _____ de 2.00__ al ___ de _____ de 2.00__, organizado
por _____ y coordinado
por D. _____.

Nº	APELLIDOS y NOMBRE (Por orden alfabético)	Puntuación parcial			Puntuación final
		Empresarial	Económico	Tecnológico	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

En _____ a _____ de _____ de 2.00__.

Fdo.: EL COORDINADOR _____.

**ANEXO VIII
SOLICITUD DE CALIFICACIÓN COMO EMPRESA COLABORADORA**

D. _____ CON N.I.F. _____			
DOMICILIADO EN _____		C.P. _____	
CALLE _____		Nº _____, TELEFONO _____	
DE PROFESIÓN _____,			
SOLICITA la calificación de la explotación siguiente como empresa colaboradora			
CARACTERISTICAS DE LA EXPLOTACION			
Provincia:		Comarca:	
Término Municipal :			
Nombre de la Empresa o Explotación:			
TIPO DE EMPRESA/EXPLOTACION			
AGRICOLA		<input type="checkbox"/>	
GANADERA		<input type="checkbox"/>	
FORESTAL		<input type="checkbox"/>	
AGROINDUSTRIAL		<input type="checkbox"/>	
DESCRIPCION DE LA EXPLOTACIÓN			
SUPERFICIE		GANADO	
Secano : _____ Has		Nº Cabezas	Especie
Regadio: _____ Has.			Raza
Total : _____ Has.			
EDIFICACIONES		INSTALACIONES, MAQUINARIA, APEROS	
Tipo	Superficie		
DATOS RELEVANTES SOBRE ORIENTACIÓN PRODUCTIVA, MANEJO Y/O ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION			
TUTOR _____		CAPACITACION TUTOR _____	
OBJETIVOS EN LOS QUE DESEA COLABORAR			
OBSERVACIONES Y OTROS DATOS QUE CONSIDERE DE INTERES			

EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. Avda. de Portugal s/n 06800 MÉRIDA

**ANEXO IX
SOLICITUD DE AYUDA POR EMPRESA COLABORADORA**

D. _____ CON N.I.F. _____
DOMICILIADO EN _____ C.P. _____ CALLE _____
_____ Nº _____, TELEFONO _____.

EXPONE :

- QUE ES TITULAR DE LA EMPRESA COLABORADORA AGRARIA Y/O EMPRESA AGROINDUSTRIAL DENOMINADA _____, CON C.I.F. Nº _____ SITUADA EN LA LOCALIDAD/TERMINO MUNICIPAL DE _____ PROVINCIA DE _____.

- QUE EN LA MISMA SE HA DESARROLLADO EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS SOBRE _____ DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA DE _____ CON LOS ALUMNOS DEL NIVEL O CURSO _____

_____ ACORDES CON LOS FINES EDUCATIVOS DEL CITADO CENTRO.

- QUE LOS MEDIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN Y SU CUANTIA EN BASE AL DECRETO 86/98 Y LA ORDEN QUE DESARROLLA EL MISMO, EN EL AÑO 2.001 HAN SIDO:

A) SUPERFICIE	
Hectareas Secano _____	TOTAL EUROS _____
Hectareas Regadío _____	TOTAL EUROS _____
B) NÚMERO DE CABEZAS DE U.G.M.	
Nº de cabezas _____	TOTAL EUROS _____
C) INSTALACIONES, MAQUINARIA, APEROS Y UTILLAJE	
_____	TOTAL EUROS _____
_____	TOTAL EUROS _____
_____	TOTAL EUROS _____
_____	TOTAL EUROS _____
D) ALUMNOS	
POR _____ ALUMNOS Y _____ HORAS	TOTAL EUROS _____

TOTAL EUROS (A+B+C+D)

SOLICITA:

PARA LA EMPRESA COLABORADORA CITADA, LAS AYUDAS QUE EN LA ORDEN SE ESTABLECEN. AUTORIZANDO A QUE SE EFECTUEN LA TRASNSFERENCIAS DE DINERO QUE CORRESPONDAN A:

Entidad				Sucursal				D. C.		Número de Cuenta															

En _____ a _____ de _____ de 2.00__.

Fdo: _____

ANEXO X

SOLICITUD DE AYUDA PARA EL PROGRAMA DE PRACTICAS EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN AGRARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
Apellidos, Nombre :	
N.I.F.:	
Domicilio: C/	
C. Postal:	Localidad:
Provincia:	Teléfono:
DATOS GENERALES	
Escuela o facultad donde cursa estudios:	
Curso en el se encuentra matriculado:	
Actividad solicitada:	
Fecha preferente:	
CENTROS DONDE SE DESEA REALIZAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA: (Por orden de preferencia)	
DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD	
<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	
<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA COMPULSADA DEL RESGUARDO DE MATRICULA DE LA FACULTAD O ESCUELA DE:	

<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NOTAS ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR LA FACULTAD O ESCUELA EN LA QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO	

En _____ a _____ de _____ de 2.00__ .

Fdo: _____

EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. Avda. de Portugal s/n 06800 MÉRIDA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

CORRECCIÓN de errores al Decreto 28/2002, de 3 de abril, por el que se regula la asignación, configuración y gestión de la Sección Condicionada al Empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

Observado error en el Decreto 28/2002, de 3 de abril, por el que se regula la asignación, configuración y gestión de la Sección Condicionada al Empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 40, de 9 de abril de 2002, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:

Artículo 6.- Solicitud de abono de las asignaciones.

“... A dicha certificación se adjuntará una memoria descriptiva en la que se especifique el número de contrataciones efectuadas y sus características funcionales, así como la ficha a que alude el apartado cinco del presente artículo, correspondiente a cada uno de los trabajadores contratados.”

Debe decir:

Artículo 6.- Solicitud de abono de las asignaciones.

A dicha certificación se adjuntará una memoria descriptiva en la que se especifique el número de contrataciones efectuadas y sus características funcionales.

Donde dice:

Anexo I

1. “...a esta Corporación Local le ha correspondido una asignación de pesetas...”

6. “Que las citadas contrataciones tienen un coste total de pesetas (incluidas cargas sociales) por lo que la Corporación Local deberá aportar la cantidad de ptas. (mayor o igual al 10% del coste total)...”

Debe decir:

1. ...a esta Corporación Local le ha correspondido una asignación de euros ...

6. Que las citadas contrataciones tienen un coste total de euros (incluidas cargas sociales), por lo que la Corporación Local deberá aportar la cantidad de euros (mayor o igual al 10% del coste total) ...

Donde dice:

Anexo II

1. “-Que de acuerdo con lo establecido en la Ley --/2001, de - de diciembre de 2001, y según consta en la notificación recibida, a esta Corporación Local le ha correspondido una asignación de pesetas...”

Debe decir:

1. -Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2001, de 20 de diciembre de 2001, y según consta en la notificación recibida, a esta Corporación Local le ha correspondido una asignación de euros ...

Donde dice:

Anexo III

“... *Se expresará el nº de días de desempleo a lo largo del año 2001.”

Debe decir:

Anexo III

* Se expresará el nº de días de desempleo a lo largo del año 2002.

ORDEN de 3 de abril de 2002, por la que se regula la concesión de subvenciones para la seguridad minera de las empresas mineras en Extremadura para el año 2002.

Mediante el Decreto 122/1991, de 17 de septiembre, se establece el régimen de subvenciones para Seguridad Minera en las empresas en Extremadura.

La Junta de Extremadura viene desarrollando una política tendente a potenciar la seguridad minera mediante acciones de fomento con el objetivo de mejorar, modernizar y adaptar las empresas existentes en Extremadura.

Este tipo de actuación administrativa junto con las competencias de la Comunidad Autónoma de inspección y vigilancia en lo relativo a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales en el sector de la minería configuran un eficaz sistema para la consecución de los fines pretendidos.

La presente Orden a tenor de la modificación operada en precitado Reglamento por virtud del Decreto 24/2002, de 11 de marzo,

adecúa esta modalidad de subvenciones al régimen previsto en el Reglamento (CE) nº 69/2001 de la Comisión, de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los arts. 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis.

Por todo lo cual y conforme a la Disposición Final Primera del Decreto 122/1991, y en virtud de las competencias que me otorga el art. 33.6º de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO

Artículo 1.- Mediante la presente Orden la Consejería de Economía, Industria y Comercio, convoca la concesión de subvenciones correspondientes al ejercicio 2002 para el fomento de la seguridad en las empresas mineras en Extremadura y se desarrollan las medidas contenidas en el Decreto 122/1991, de 17 de septiembre y en los diversos reglamentos de modificación del anterior, Decreto 120/1996, de 30 de julio y Decreto 24/2002 de 11 de marzo.

Las subvenciones a otorgar lo serán con cargo a la Aplicación Presupuestaria 10.06.772A.770, Código de Proyecto 2002.10.006.0004. "Ayudas para Seguridad Minera".

Artículo 2.- Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones, todas las personas físicas y jurídicas que realicen el aprovechamiento de yacimientos minerales y demás recursos geológicos y titulares de establecimientos de beneficios contemplados en la Ley de Minas y su Reglamento.

Artículo 3.- La cuantía de las subvenciones podrá ser de hasta el 40% del presupuesto de inversión para las obras, materiales y/o instalaciones de seguridad minera, excluido el Impuesto Sobre el Valor Añadido.

El régimen de ayudas previsto en la presente Orden es un régimen de minimis conforme a la regulación que establece la Comisión Europea en el Reglamento 69/2001, de 12 de enero, por lo que la cuantía de las ayudas acogidas a este régimen no podrán superar la cantidad de 100.000 euros por beneficiario en un periodo de tres años, no pudiendo ser acumulables a otros regímenes de minimis, salvo que por su importe no superen ese umbral.

Artículo 4.- Las actuaciones que, conforme al Artículo 1º de la presente orden, pueden ser objeto de subvención serán las siguientes:

1º.- Obras que mejoren la seguridad minera en la explotación y/o establecimientos de beneficio.

2º.- Adquisición de equipos de extracción y transformación que lleven incorporados medios de protección del trabajador.

3º.- Adquisición de materiales específicos de seguridad minera (prendas especiales, equipos de protección, medidores de riesgos, etc...)

Se tendrán, asimismo, en cuenta para conceder las subvenciones, la infraestructura y características de la empresa minera así como las del proyecto de obras y/o adquisiciones a realizar.

Artículo 5.- Las solicitudes de subvención según modelo adjunto (Anexo I) serán dirigidas al titular de la Consejería de Economía, Industria y Comercio a través de los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, Registros de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A las solicitudes deberán acompañar la siguiente documentación, en original o copia autenticada:

— Documento acreditativo de la personalidad del solicitante: fotocopia compulsada del D.N.I. o escritura de constitución de la sociedad y documento que acredite la representación del que actúe en nombre de la persona, si se trata de personas jurídicas.

— Anteproyecto, proyecto o memoria valorada de las obras, equipos y materiales a utilizar suscrito por técnico competente, que incluya un presupuesto suficientemente desglosado.

— En su caso, facturas preforma de las inversiones en seguridad minera a realizar.

— Declaración del solicitante o representante legal, conforme al modelo establecido en el Anexo II en la que se expresen las subvenciones u otras ayudas públicas solicitadas o concedidas durante los tres últimos años para ésta o cualquier otra actividad, acogida al régimen de minimis.

— Alta de Terceros cumplimentada por la Tesorería General de la Junta de Extremadura, donde se indique la cuenta bancaria en la que ingresar la subvención.

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses desde la entrada en vigor de la presente Orden.

Artículo 6.- La concesión de las subvenciones se realizará mediante resolución del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a propuesta de la Dirección General de Ordenación

Industrial, Energía y Minas y previo informe de la Comisión de Valoración establecida en el art. 7 de esta Orden.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de seis meses a partir de la fecha de la entrada en vigor de la presente Orden. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.

Artículo 7.- La Comisión de Valoración estará compuesta de los siguientes miembros:

- El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas o persona en quien delegue que actuará como Presidente.
- Dos técnicos de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas.
- Un Letrado del Gabinete Jurídico de Extremadura.
- Un funcionario con destino en la Secretaría General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio que actuará como Secretario de la Comisión.

Artículo 8.- El pago de la subvención una vez concedida se hará efectiva previa realización de las siguientes actuaciones:

- a) Presentación por parte del beneficiario de la subvención de la siguiente documentación:
- Justificantes de la inversión acreditando la efectividad de su pago. Los pagos de facturas de importe superior a 1.502,53 euros deberán justificarse necesariamente mediante documentos bancarios (cheques, transferencias, pagarés, etc.) y su correspondiente justificación de cargo en cuenta (mediante certificado de la entidad bancaria, listados de movimientos de cuentas, documento de cargo en cuenta, etc.)
 - Certificados de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias con la Seguridad Social, con la Hacienda estatal y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.

El plazo de presentación de esta documentación será de 10 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha que se

fija en esta Orden para la finalización de las inversiones.

b) Levantamiento de acta por técnico de la Consejería de Economía, Industria y Comercio acreditativa de la terminación material de las actuaciones objeto de subvención.

Artículo 9.- La conclusión de la ejecución material de las inversiones y de las actuaciones objeto de subvención a que hace referencia el artículo 4º habrán de estar concluidas antes del 30 de noviembre de 2002, debiendo comunicarlo antes de la finalización de dicho plazo a la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sin perjuicio de la prórroga que pueda ser concedida a solicitud del beneficiario debidamente justificada y presentada a la Consejería al menos un mes antes de que finalice el plazo para realizar las actuaciones y las inversiones objeto de la subvención.

Artículo 10.- El beneficiario de la subvención deberá cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, por el que se establece el Régimen General de Concesión de Subvenciones, modificado por el Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura. Asimismo se habrán de observar las prescripciones del Reglamento (CE) nº 69/2001, de la Comisión de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis.

Junto con la resolución que conceda la subvención se adjuntará la oportuna información acerca del cumplimiento por el beneficiario de las obligaciones de identificación, publicidad o información pública prevenidas en el Decreto 50/2001.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 3 de abril de 2002.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

SUBVENCIONES PARALA SEGURIDAD MINERA EN LAS EMPRESAS MINERAS EN EXTREMADURA.A.- SOLICITANTE.

EMPRESA: _____	CIF/ NIF.: _____
DIRECCIÓN: _____	
LOCALIDAD: _____	C.P. _____
PROVINCIA: _____	TELÉFONO: _____
REPRESENTANTE D.: _____	NIF.: _____
DIRECCIÓN: _____	LOCALIDAD _____
PROVINCIA: _____	
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA _____	
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN _____	

B.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN:.C.- PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA:

El presupuesto total asciende a la cantidad (sin I.V.A): _____ €

D.- DECLARACIÓN:

El que suscribe CONOCE y ACEPTA el carácter de *minimis* de la presente convocatoria y las condiciones generales de las subvenciones reguladas por el Decreto de la Junta de Extremadura 122/1991, de 17 de septiembre donde se establece con carácter general el régimen de las subvenciones para la seguridad minera en las empresas mineras en Extremadura, y Decretos 120/1996 de 30 de julio y 24/2002 de 11 de marzo, de modificación del anterior y DECLARA ante la Administración Pública la intención de realizar la actuación que se describe, que a la fecha de presentación de esta solicitud no se encuentra iniciada y para tal fin SOLICITA la concesión de subvención que proceda, y efectúa la siguiente DECLARACIÓN JURADA:

-EL SOLICITANTE ESTÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ECONÓMICAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

-TODOS LOS DATOS EXPUESTOS EN ESTA SOLICITUD SON CORRECTOS Y VERACES.

-QUE SE COMPROMETE A APORTAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE SOLICITEN O LOS DATOS ADICIONALES QUE SE REQUIERAN, AL TIEMPO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRODUZCA.

En _____, a _____ de _____ de 2002.

(Firma)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL.

_____ N.I.F. _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Marcar lo que proceda):

- 1. - Solicitud.
- 2. - Anteproyecto, proyecto o memoria valorada de las obras, equipos y materiales a utilizar suscrito por técnico competente, con presupuesto suficientemente desglosado.
- 3. - Factura proforma de las inversiones en seguridad minera a realizar.
- 4. - Copia compulsada del D.N.I. y N.I.F., del solicitante, si es persona física.
- 5. - Copia compulsada del C.I.F. del solicitante si es persona jurídica y de la escritura de constitución.
- 6.- Si se actúa mediante representación, documento que acredite la capacidad legal para representar, solicitar y recibir la ayuda.
- 7. - Copia de Alta de Terceros.
- 8. - Otros:

EXCMO.SR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ANEXO II

**DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES U OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS
POR EL SOLICITANTE, ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE MÍNIMIS.**

D/Dª.....con D.N.I. nº.....en calidad decomparece en representación de la
empresa / asociación / entidad / institución (1).....con C.I.F. n.º.....
(1) Táchese lo que no proceda.

Declaro haber solicitado o recibido las ayudas y subvenciones que se mencionan a continuación durante los últimos tres años para este o cualquier otro régimen, acogido a la normativa mínimis.

Organismo	Convocatoria (2)	Código de Expediente (3)	S/C (4)	Fecha (5)	Importe (en euros)

(2) Indíquese la Orden de convocatoria de la ayuda o subvención para la cual se ha solicitado y/o recibido ayudas de otros Organismos.

(3) De no conocerse el código del expediente, no cumplimentar.

(4) Indíquese la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida).

(5) Fecha de la solicitud o Resolución de concesión en su caso.

Asimismo, me comprometo a comunicar a la Consejería de Economía, Industria y Comercio cualquier nueva solicitud o concesión que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

Igualmente se declara que el solicitante no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de subvenciones públicas.

Y para que conste, a los efectos oportuno, firmo la presente declaración y compromiso ena.....de.....

Fdo:
Firma y sello.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento ordinario nº 317/2002 promovido por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de la Central Sindical Comisiones Obreras (FSAP-CCOO), contra la Orden de la Consejería de Presidencia, de 2 de enero de 2002, por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en fecha 15 de marzo de 2002, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, tramitado como Procedimiento Ordinario nº 317/2002, promovido por la FEDERACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CENTRAL SINDICAL COMISIONES OBRERAS (FSAP-CCOO), contra la Orden de la Consejería de Presidencia de fecha 2 de enero de 2002, por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 2 de abril de 2002.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Dirección General de Coordinación e Inspección, por la que se lleva a efecto el acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2002, por el que se determina la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las declaraciones de bienes, rentas, remuneraciones y actividades presentadas por personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 5/1996, de 26 de septiembre.

La Ley 5/1996, de 26 de septiembre, regula la declaración de bienes, rentas, remuneraciones y actividades que, de manera obligatoria, deben efectuar los representantes y cargos públicos extremeños incluidos en su ámbito de aplicación y señala, además, aquellos otros cargos públicos y personas que facultativamente pueden realizarla. Por otra parte, el Decreto 113/1997, de 1 de julio, regula el documento oficial en el que dicha declaración debe efectuarse.

Con fecha 3 de abril de 2002 el Consejo de Gobierno adopta acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley anteriormente citada, por el que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los datos contenidos en los modelos oficiales de las declaraciones de bienes, rentas, remuneraciones y actividades presentadas por las personas que se relacionan. Por todo ello,

RESUELVO:

Dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 3 de abril de 2002, procediendo a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las declaraciones presentadas ante el Registro de Actividades e Intereses por las personas que se relacionan en los siguientes anexos:

Anexo I.- Relación de declaraciones obligatorias presentadas como consecuencia de nombramientos y tomas de posesión.

Anexo II.- Relación de declaraciones obligatorias presentadas por causa de cese.

Anexo III.- Relación de declaraciones complementarias.

Mérida, 8 de abril de 2002.


El Director General de Coordinación e Inspección,
JORGE VALLE MANZANO

Anexo I.- Relación alfabética de declaraciones obligatorias presentadas como consecuencia de nombramientos y tomas de posesión:

Nombre	Apellidos	Cargo	Consejería / Organismo	Fecha Declaración
Juan Pablo	ALEJO GONZÁLEZ	Subd. Jefe Unidad de Sistemas de Información Sanitaria	Servicio Extremeño de Salud	27/03/2002
Antonio	ARBIZU CRESPO	Gerente del Area de Salud de Navalmoral de la Mata	Servicio Extremeño de Salud	01/03/2002
Víctor Manuel	BRAVO CAÑADAS	Gerente del Area de Salud de Plasencia	Servicio Extremeño de Salud	01/04/2002
Manuel	DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	Director de Gestión Económica y Presupuestaria	Servicio Extremeño de Salud	18/02/2002
Manuel	FERNÁNDEZ TARDÍO	Director de Recursos Humanos	Servicio Extremeño de Salud	18/02/2002
José Luis	FERRER AGUARELES	Director General de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias	Consejería de Sanidad y Consumo	01/02/2002
Ceciliano	FRANCO RUBIO	Gerente del Area de Salud de Coria	Servicio Extremeño de Salud	15/03/2002
Amalia	GALLEGO GUIJARRO	Subd. Jefa U. Administración de Personal	Servicio Extremeño de Salud	27/03/2002
Antonio	GALLEGO TORRES	Director General de Farmacia y Prestaciones	Consejería de Sanidad y Consumo	28/02/2002
Antonio	GUIJARRO TEIJÓN	Subd. Jefe U. De Tesorería	Servicio Extremeño de Salud	27/03/2002
Juan Bautista	LÓPEZ MARTÍNEZ	Subd. Jefe U. Bienes, Obras y Servicios	Servicio Extremeño de Salud	27/03/2002
Eduardo	LOZANO NOGALES	Subd. Jefe U. Contabilidad	Servicio Extremeño de Salud	27/03/2002
Juan Carlos	MARTIN ARAUJO	Secretario Técnico Drogodependencias	Consejería de Sanidad y Consumo	27/03/2002
Arturo	SÁNCHEZ-PORRO PAREJO	Gerente del Area de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena	Servicio Extremeño de Salud	01/03/2002
Miguel	SIMÓN EXPÓSITO	Subd. Jefe U. Salud Mental y Recursos Sociosanitarios	Servicio Extremeño de Salud	27/03/2002
Juan	TORRES LAGAR	Gerente del Area de Salud de Zafra-Llerena	Servicio Extremeño de Salud	06/03/2002
Aurora	VENEGAS MARÍN	Subd. Jefa Régimen Retributivo	Servicio Extremeño de Salud	27/03/2002
Dámaso	VILLA DOMÍNGUEZ	Director de Asistencia Sanitaria	Servicio Extremeño de Salud	21/02/2002

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN PABLO ALEJO GONZALEZ	N.I.F. 8.824.475L	Reg. económico matrimonial GANANCIAS AJES
Firma del declarante y fecha de la declaración  20/3/2002		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SUBDIRECTOR-VEFE U. SISTEMAS INFORMACION	RETRIBUIDO	1-2-2002	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

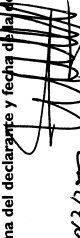
Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		ENTRADA Nº 27 27 MAR. 2002	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN PABLO ALEJO GONZALEZ	N.I.F. 8.824.475L	Reg. económico matrimonial GANANCIAS AJES
Firma del declarante y fecha de la declaración  20/3/2002		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
URBANA BARRIOZ	196 m²	50%	COTRABA-VENTA	14/12/2001
U	24 m²	50%	U	U
U	20 m²	50%	U	U

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			ENTRADA Nº 27 27 MAR. 2002	


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
CREDITO PERSONAL / CASA MADRID	6.000.000

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN PABLO ALEJO GONZALEZ	N.I.F. 8.824.475L	Reg. económico matrimonial GANANCIAS
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  20/3/2002		

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.


Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	INSALVD	5417.059
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 20
	Mes: Marzo
	Año: 2002

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN PABLO ALEJO GONZALEZ	N.I.F. 8.824.475L	Reg. económico matrimonial GANANCIAS
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  20/3/2002		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Salidos medios en cuentas bancarias	31/12/2001	BCH	253850
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	16/12/1997	TOYOTA CORONA 16	2.703.000
Concesiones administrativas	11/12/1998	DAEWOO MANTA SE	1.350.000
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Salidos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
ANA	GASO	CORRALES	8.819.608 M

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
JUAN PABLO ALEJO SONDRALEZ	SHODIRECTOR JEFE U. SISTEMAS INFORMATICOS

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	No	Valor de mercado en pesetas
	27 MAR. 2002	

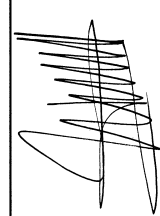
D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 


Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: veinte
Mes: marzo
Año: 2002

20/3/2002

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANTONIO ARBIZU GRESPO	N.I.F. 76233656-H	Reg. económico matrimonial Bienes gananciales
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  26-2-02	

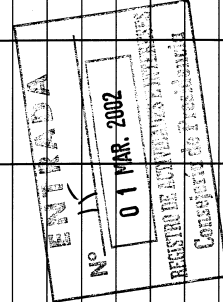
A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
GERENTE DEL AREA DE SALUD DE LAVALDORRAL-NAVA	RETRIBUIDO	22-01-02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese




A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Número y apellidos ANTONIO ARBIZU CRESPO	N.I.F. 74-233666-H	Rég. económico matrimonial Bienes Comunitarios
Declaración por:		
<input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión	Firma del declarante y fecha de la declaración  26-2-02	
<input type="checkbox"/> Cese	Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria	

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	03/02/2000 27/01/2000	Plan de Pensiones Seguros de Amort. Pretempo	6.443,88 € 84.933,83 €
Saldos medios en cuentas bancarias	31/12/1999 11/12/1997 11.706.74500 (A nombre de mi hijo)	Caja Madrid Caja Badajoz	1.709,45 € 3.699,36 € 11.419 €
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	11.6017 1901-3000 (A nombre de mi hijo)		25.242 €
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			


B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Número y apellidos ANTONIO ARBIZU CRESPO	N.I.F. 74-233666-H	Rég. económico matrimonial Bienes Comunitarios
Declaración por:		
<input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión	Firma del declarante y fecha de la declaración  26-2-02	
<input type="checkbox"/> Cese	Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria	

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

I. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
VIVIENDA URBANA - Encarnación Trullas	177	50%	Compra	27/01/2000

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
Préstamo Hipotecario v. Exp. 60144780 - Caja Madrid	87.146,76 €
folia de credito v. Exp. 683851-48 Caja Madrid	12.000,00 €
Préstamo Personal v. Exp. 2010008044001468920 Caja Badajoz	10.577,71 €
Préstamo Cuentas Ahorrando v. W. FINANCE, S.A. N.º DAFI40036473	20.732,19 €


4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 4

HOJA N.º 5

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANTONIO ARBIZU CRESPO	N.I.F. 74233656 H	Reg. económico matrimonial Bienes Comunes
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  26-2-02	

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACION DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
Mª DOLORES	MARTÍNEZ	CANO	9.74924-F

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
ANTONIO ARBIZU CRESPO	BENEFICARIO DEL ÁREA DE SALUD DE NAVARRA

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas	
	Nº	Fecha de inicio
	15	01 MAR. 2002

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio


E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.


Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	INSALUD. G. A. PARAGUARIA PLASENCIA. JUNTA DE EXTREMADURA	23.080,28 € 17.529,69 €
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS	MUT. PR. S. DE FIBROLISTAS ESPAÑOLAS	1.000,00 €
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		


*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 26 Mes: FEBRERO Año: 2002

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 26 Mes: FEBRERO Año: 2002

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos VICTOR M. BRAVO CAÑADAS	N.I.F. 7.435.931P	Rég. económico matrimonial S.P.
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  25/03/02		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
SE ADJUNTA DECLARACION DEL PATRIMONIO			IMPUESTO SOBRE EL	

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			ENTRADA	
			Nº 30	
			01 ABR. 2002	
			REGISTRO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	
			Consorcio de Entrenamiento	


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
CAJA DE EXTIZEMADUZA	43.991,03

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos VICTOR M. BRAVO CAÑADAS	N.I.F. 7.435.931P	Rég. económico matrimonial S.P.
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  25/03/02		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
VEZENTE AREA SALUD PLAS.	RETRIBUIDO	02/01/02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.


Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		ENTRADA	
		Nº 30	
		01 ABR. 2002	
		REGISTRO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	
		Consorcio de Entrenamiento	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa


HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos VICTOR M. BRAVO CAMADAS	N.I.F. 7.435.9377	Reg. económico matrimonial S.B.
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  25/03/02	

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos VICTOR M. BRAVO CAMADAS	N.I.F. 7.435.9377	Reg. económico matrimonial S.B.
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  25/3/02	


B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos		SE ADJUNTA DECLARACION J.M.P.	
Pagarés y certificados de Depósito		SOBRE PATRIMONIO.	
Acciones y participaciones en el capital empresas		ENAJENADO: FONDOS INVERZLS:	
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones		FONDESTION Y AC CAPITAL S.	
Salidos medios en cuentas bancarias		ADQUIRIDO: BMW 525 TDS	
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)		4/10/01 (2ª MANO). 1ª MATRI	
Concesiones administrativas		CULACION 25/09/97. VALOR	
Otros bienes patrimoniales		13.770.195 €	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMAD . VEX	31.021.42 € 4.499.46 €
C.2. DE BIENES INMUEBLES	ENTRADA Nº 30 01 ABR. 2002	
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	REGISTRO DE ACTIVIDADES CONSEJO DE FUNDACIONES	
C.4. DE BIENES MUEBLES	CASA DE EXTREMADURA	188 €
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS	H. BRAVO CAMADAS C.B.	3.756.33 €
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 25 Mes: MARZO Año: 2002

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos		ENTRADA Nº 30 01 ABR. 2002	
Pagarés y certificados de Depósito		REGISTRO DE ACTIVIDADES CONSEJO DE FUNDACIONES	
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Salidos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
M ^{ra} PAZ	FERNANDEZ	SANCHEZ	M. 763.668L

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
VICTOR M. BRAVO CAÑADAS	GERENTE AREA SAUD PLAS.

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas (€)
GESMODIVER S.L. (Adq., enaj., trasl., alg. etc. bs. inmuebles)	2.704.755
FUSEDAD S.L. (Mera tenencia bs. inmuebles, su adu. y exp.)	1.002.-

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
	ENTRADA	30
	01 ABR. 2002	

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 25
Mes: MARZO
Año: 2002

Firma: *M^{ra} Paz Fernández*

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	N.I.F. 28.521.925G	Reg. societario matrimonial GANANCIAL
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 06/04/02	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A.1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
DIRECTOR GESTIÓN ECON. Y PRESUP.	RETRIBUIDO	01/01/02	

A.2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A.3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	NIF 285219259	Reg. económico matrimonial CONJUNCIAL
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 01/01/02		
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos	—	Nº 10	—
Pagarés y certificados de Depósito	—	18 FEB. 2002	—
Acciones y participaciones en el capital empresas	—	—	—
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	—	—	—
Saldos medios en cuentas bancarias	16/01/02	Caja Extra	238.3313
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	01/07/96	RENAULT LOGANA	3.500.000.-
Concesiones administrativas	—	—	—
Otros bienes patrimoniales	—	—	—

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos	—	—	—
Pagarés y certificados de Depósito	—	—	—
Acciones y participaciones en el capital empresas	—	—	—
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	—	—	—
Saldos medios en cuentas bancarias	—	—	—
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	—	—	—
Concesiones administrativas	—	—	—
Otros bienes patrimoniales	—	—	—

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	NIF 285219259	Reg. económico matrimonial CONJUNCIAL
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 01/01/02		
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINDA URBANA BADAJOZ	160 m ²	50%	CONTRATO BADAJOZ	03/01/92
FINDA URBANA UZELENA	300 m ²	50%	OBRA NUEVA	29/10/99

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
—	—	—	Nº 10	—
—	—	—	18 FEB. 2002	—

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (03/11/99) CAJA EXTREMADURA	4.000.000.-

4. OBSERVACIONES.

EN LA FINCA URBANA DE UZELENA (B-1.1) EN CONSTRUCCIÓN UNA VIVIENDA DE 150 m², EMPRESA CONSTRUCTORA "SOCOGRAN".

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
MATILDE	WEBA	GONZALEZ	28.526.519X

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ	DIR. GESTIÓN ECON. Y PRESUP.

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Descripción del bien o derecho	Nº	Valor de mercado en pesetas
ENTRADA	10	18 FEB. 2002

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio


Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día:

Mes:

Año:

Firma: 

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

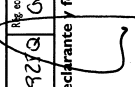
HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ

N.I.F.: 28.524.9279

Reg. económico matrimonial: CONJUNTO

Firma del declarante y fecha de la declaración:  01/01/02

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	HOSPITAL DE WEBA. JAMÓN Y SAUD	904.049. 705.322.
C.2. DE BIENES INMUEBLES	ARRENDAMIENTO	286.000.
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

* DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA

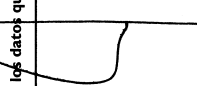
Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día:

Mes:

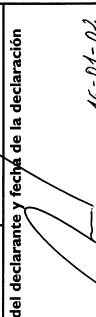
Año:

Firma: 

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL E. FERNANDEZ TARDIO	NIF. 80.031.631.A	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración  16-01-02		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS SES	RETRIBUIDO	01/01/02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

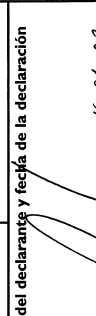
Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
1.º Tte. ALCALDE	AYUNTAMIENTO LLERENA	03-07-99	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL E. FERNANDEZ TARDIO	NIF. 80.031.631.A	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración  16-01-02		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

I. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
URBANA / LLERENA	600 m ²	50%	COMPROVENTA	1990

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS


Descripción	Valor en pesetas
HIPOTECARIO / CAJA BADAJOZ 2010.0016.31.0002141121	12.308,63 €
HIPOTECARIO / CAJA BADAJOZ 2010.0016.34.0003851003	38.198,93 €

4. OBSERVACIONES.

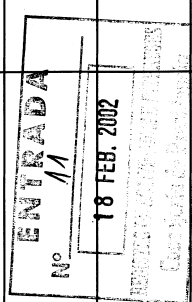
SE ME ADEUDAN 6 Mill. POR VENTA DE LOCAL QUE ME DEBERAN SER ABONADOS, SEGUN ESCRITURA, DE LA FORMA SIGUIENTE: 3 Mill. EN 2.002 Y 3 Mill. MAS EL INTERES DEVENGADO (AL 5%) EN 2.003.

HOJA N.º 4

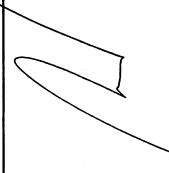
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL E. FERNANDEZ TARDIO	NIF. 80.031.631.A	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración  16-01-02		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL		
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		


*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: Dieciséis
	Mes: ENERO
	Año: 2002

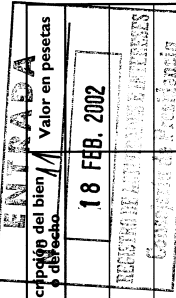
Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL E. FERNANDEZ TARDIO	NIF. 80.031.631.A	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración  16-01-02		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
			
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias, planes pensiones		SEGURO DE VIDA	A 31-12-00
Saldos medios en cuentas bancarias	A FECHA 17-01-02	LIBRETA PARA FUD	6936,88 €
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	1994	LIBRETA A LA VISTA	35.000 €
Concesiones administrativas	2001	CUENTA CORRIENTE	2.524,83 €
Otros bienes patrimoniales		SEAT TOLEDO 1.9 TD	4.088,14 €
		FIAT CINQUELENTO	700.000 pt.
			300.000 pt.

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias, planes pensiones	11-01-02	FONDO ACT. LUGO-ESP	30.065,36 €
Saldos medios en cuentas bancarias		F.I.A.M.M.	
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
ELISA M ^a	MENA	CARRASCO	87957450

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
MANUEL E. FERNANDEZ TARDIO	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS SES

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas	
	Nº	Fecha
	11	18 FEB. 2002

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio


Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

Fecha en que se realiza la presente declaración
 Día: DIECISEIS
 Mes: ENERO
 Año: DOSMILDOS

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

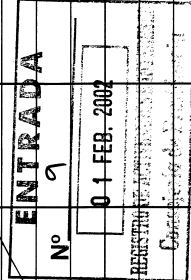
Nombre y apellidos JOSÉ-LUIS FERRER PUGARELES	N.I.F. 17189866B	Rég. económico matrimonial SAMANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 31 de enero de 2002 	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIAS	RETRIBUIDO	1-1-2002	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
			

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SI O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa
/	

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JOSE-LUIS FERRER AGUARELES	NIF 17189866B	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración 31 de enero de 2.002		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos	2001	LETRES TESORO	2.246.211
Pagarés y certificados de Depósito		BSCB	612.843
Acciones y participaciones en el capital empres		FONDOS PLAM PENSIONES	6.071.980
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones		CAJA DE PENSIONES BSCB, PLANES VITALICIAS	1.640.610
Saldos medios en cuentas bancarias		MERCEDES 300-E (400)	808.262
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)		OPEL CORSA (4000)	800.000
Concesiones administrativas			70.000
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empres			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JOSE-LUIS FERRER AGUARELES	NIF 17189866B	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración 31 de enero de 2.002		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

I. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
VIVIENDA Y GARAJE C/ H. SALES JUANOS, 2-B ADARZO	89 m ²	50%	COMPRA-VENTA	ENERO-1985
VIVIENDA Y 2 PLANTAS GARAJE C/ H. SEVERA GOMEZ, 17 ADARZO	175 m ²	50%	COMPRA-VENTA	NOV-1991
APARTAMENTO RES LAS OLAS (DIO. STA. PABLA (CADIZ)).	84 m ²	50%	COMPRA-VENTA	MAR-2000

B. 2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
CONSUELO	GALVÁN	PARTIDO	17692990-X

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
JOSE-LUIS FERRER AGUIRRELES	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE BUDGETOS Y EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	ENTRADA	
	No.	Valor de mercado en pesetas
	9	01 FEB. 2002

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma:

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 31
Mes: ENERO
Año: 2002

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: JOSE-LUIS FERRER AGUIRRELES

N.I.F.: 17199866-B

Reg. económico matrimonial: GANANCIAS

Firma del declarante y fecha de la declaración: 31 de enero de 2002

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMADURA	5.403.636
C.2. DE BIENES INMUEBLES	ARRENDAMIENTO PISO	82.500
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	BANCO DE ESPAÑA CAJA EXTREMADURA BSCH, BANESTO, ING 6	69.363
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

* DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: SE APORTA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E IRPF

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 31
Mes: ENERO
Año: 2002

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos CECILIANO FRANCISCO RUBIO	N.I.F. 6.997.873	Reg. económico matrimonial
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 19.11.02		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCAS URBANA - SACERES	125	50%	COMPRAVENTA	17.11.97
FINCAS URBANA - VALDELAGOS	200	1/8	HERENCIA	

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			ENTRADA Nº 90	
			15 MAR-2002	
REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PROFESIONALES COMISIÓN DE FOMENTO				

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
CRÉDITO HIPOTECARIO - BANCA VITTEL	2.700.000

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos CECILIANO FRANCISCO RUBIO	N.I.F. 6.997.873	Reg. económico matrimonial
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 19.2.02		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SECRETARÍA DE ASALUD	RETRIBUIDO	1.1.02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.


Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		ENTRADA Nº 90	
		15 MAR-2002	
REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PROFESIONALES COMISIÓN DE FOMENTO			

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos CECILIA RÍO FRÁNCO RUBIO	N.I.F. 6.977.873	Reg. económico matrimonial
Firma del declarante y fecha de la declaración  19.2.02		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.


Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias	12.500 €	BAN KINTEP	12.500 €
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	13.1.78 13.1.78	VW PASSAT	destruido
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos CECILIA RÍO FRÁNCO RUBIO	N.I.F. 6.977.873	Reg. económico matrimonial
Firma del declarante y fecha de la declaración  19.2.02		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL		
C.2. DE BIENES INMUEBLES	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> ENTRADA Nº 20 15 MAR. 2002 REGISTRO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Consorcio de Vivienda </div>	
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 13. Marzo 02.
	Mes: MARZO
	Año: 2002

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos AMALIA CALLEGO GUIJARRO	N.I.F. 8.750.083-D	Rg. económico matrimonial
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 25 MARZO 2002	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SUBDIRECTORA - JEFE UNIDAD ADMÓN. PERSONAL	P. RETRIBUIDO	04-02-02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		ENTRADA Nº 25	
		27 MAR. 2002	
		REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Consorcio de Fomento	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa
TUTOR CENTRO REGIONAL UNED - MÉRIDA	U.N.E.D. MÉRIDA

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
MARIVELA	ALVAREZ	ARENAS	6987765-C

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.


Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
ENTRADA Nº 26 15-MAR-2002	
REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Consorcio de Fomento	

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 13
	Mes: Marzo
	Año: 2002

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos AMALIA CALLECO GUIJARRO	NIF 8750-083-D	Reg. económico matrimonial —
Firma del declarante y fecha de la declaración 25 MARZO 2002		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma y fecha <i>Amalia Calleco</i>		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	06-04-2001 05-12-2000	BANCO ATLANTICO (BENSISA) CAJA BADAJOZ (PENSIÓN)	36.060,72 1.085,27
Saldos medios en cuentas bancarias		BANCO ATLANTICO CAJA BADAJOZ (50%)	8.767,11 5.945,66
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos AMALIA CALLECO GUIJARRO	NIF 8750-083-D	Reg. económico matrimonial —
Firma del declarante y fecha de la declaración 25 MARZO 2002		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma y fecha <i>Amalia Calleco</i>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

B. 1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA URBANA - BADAJOZ	104'48	100%	COMPLEMENTARIA	12-04-77

B. 2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			ENTRADA	
			Nº 25	
			27 MAR. 2002	


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANTONIO GALLEGO TORRES	NIF 76 231476-T	Reg. económico matrimonial COMUNICABLES
Firma del declarante y fecha de la declaración  14-1-2002		
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINC. URBANA EN B.O. BENITO G/SOLIVARADO 13 OBYA D. 964724	325 m ²	50%	OPROB. NÚM. 170	1993

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANTONIO GALLEGO TORRES	NIF 76 231476-T	Reg. económico matrimonial COMUNICABLES
Firma del declarante y fecha de la declaración  14-1-2002		
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.


Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias		CUENTAS CORRIENTES - BANCOS - LA CAIXA	3630 €
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	30-04-1978 20-06-1984	SEAT OCTAVIO RENAVIT 19	7.718 € 750 €
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

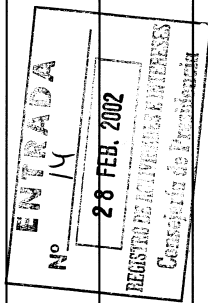
Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANDRÉS GONZALEZ TORRES	N.I.F. 76231476-7	Reg. económico matrimonial SANTAVICILAS
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  14-1-2002	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EMPRESARIOS COMERCIALES S L C	5.606.394 <i>pts</i>
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		405 <i>pts</i>
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 14 Mes: ENE Año: 2002

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre IRIBEL	Primer Apellido HERRERO	Segundo Apellido SANCHEZ	N.I.F. 76.233161.F
-------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

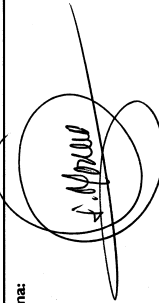
Descripción del bien o derecho	Nº	Valor de mercado en pesetas
	14	28 FEB. 2002

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.


Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 14 Mes: ENE Año: 2002

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

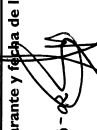
HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANTONIO GUJARRO TEJON	N.I.F. 8114801 F	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  26-3-02		

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANTONIO GUJARRO TEJON	N.I.F. 8114801 F	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  26-3-02		

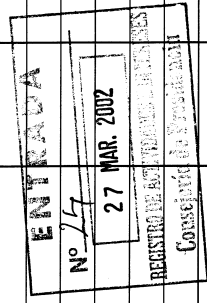
A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SUBDIRECTOR JEFE DE LA UNIDAD DE TELEFONIA	RETRIBUIDO	1-03-2002	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese



A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA URBANA - MERIDA	118 m²	50%	COMPRVENTA	10-7-86
" " BADAJOZ	65 m²	50%	"	2-6-2000
PLAZA GARAGE "	1082 m²	50%	"	"

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			ENTRADA	
			No 17	
			27 MAR. 2002	
			REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES	
			CONSEJO DE GOBIERNO Y PARA SU PUBLICACION	


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
CRÉDITO HIPOTECARIO - CASA EXTREMADURA	39.065,79
" " " "	51.813,85
PRÉSTAMO PERSONAL - BANKINTER	24.040,48

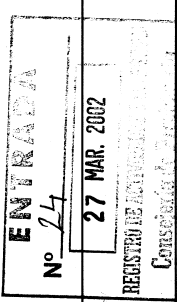
4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANTONIO GUJARRO TEIJÓN	N.I.F. 2419801F	Rég. económico matrimonial 64 MANCUALLES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  26-3-02		

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.


Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMADURA	30.203,87
C.2. DE BIENES INMUEBLES		X
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		X
C.4. DE BIENES MUEBLES		X
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		X
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		X

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: VEINTISEIS
	Mes: MARZO
	Año: DOS MIL DOS

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANTONIO GUJARRO TEIJÓN	N.I.F. 2419801F	Rég. económico matrimonial 64 MANCUALLES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  26-3-2002		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.


Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	9-2-99	Fund. Pensiones BKReta	13.445,-
Saldos medios en cuentas bancarias	31-12-01	BANKINTER	4.116,08
	24-07-01	Caja EXTREMADURA	445,38
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	1-99	PEUGEOT 307	12.000,00
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN BAUTISTA LOPEZ MARTINEZ	NIF 087421063	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración  25-03-02		
Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.


Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos		Nº 27	
Pagarés y certificados de Depósito		27 MAR. 2002	
Acciones y participaciones en el capital empresas		REGISTRO DE ACTORES DE EMPRESAS	
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones		CONSEJERÍA DE ECONOMÍA	
Saldos medios en cuentas bancarias	2001	C/C BANCO SANBANK	4.500 €
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	24/11/2000	C/C BANCO POPULAR	6.030 €
Concesiones administrativas	1986	WOLWAGEN SHARAN	24.000 €
Otros bienes patrimoniales		RENTAS	1.000 €

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN BAUTISTA LOPEZ MARTINEZ	NIF 087421063	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración  25-03-02		
Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
CANCHA URBANA BARCELONA	170 m²	50%	COMPRAVENTA	10-05-87
CANCHA URBANA BARCELONA	90 m²	33%	HERENCIA	Sept-81
CANCHA URBANA BARCELONA	150 m²	33%	HERENCIA	Sept-81

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			ENTRADA	
			Nº 27	
			27 MAR. 2002	
			REGISTRO DE ACTORES DE EMPRESAS	
			CONSEJERÍA DE ECONOMÍA	


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
Credite Hipotecaria Santalucía Central Hispana	41086,03€

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN BAUTISTA LOPEZ MARTINEZ	N.I.F. 087921063	Rég. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  25-03-02	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	FNSALUD	4.654,637.
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración Día: 25-03-02 Mes: MARZO Año: 2002
Firma: 	

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANALOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre SUSANA	Primer Apellido BATRES	Segundo Apellido COMET	N.I.F. 087921063
-------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos JUAN BAUTISTA LOPEZ MARTINEZ	Cargo Público Subdir. Jef. Unidad Bienestar Social y Servi. Servicio Extremadura Salud
---	--

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.


Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en euros
	ENTRADA
	Nº 21
	27 MAR. 2002
	REGISTRO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
	Consellería de Presidencia

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.


Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración Día: 25 Mes: MARZO Año: 2002
Firma: 	

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos EDUARDO LOZANO NOGALES	N.I.F. 08 827 283 K	Rég. económico matrimonial COMARCALES
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  17-03-2002		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA URBANA BADA JIZ	18 m ²	50%	COMPRAVENTA	21-12-1995
FINCA URBANA BADA JIZ	8 m ²	50%	COMPRAVENTA	10-02-2000

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			Nº 26	
			RENTRO DE ACTIVIDADES PATRIMONIALES	
			Consorcio de Desempeño	27 MAR 2002

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS


Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos EDUARDO LOZANO NOGALES	N.I.F. 08 827 283 K	Rég. económico matrimonial COMARCALES
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  17-03-2002		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SUBDIRECCIÓN - DECE UNIDAD DE CARTAJUNO	RETRIBUIDO	01-02-2002	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese


A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos EDUARDO LÓPEZ NOGALES	N.I.F. 08 877 283 K	Rég. económico matrimonial CANARIANES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 	
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		12-03-2002

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.


Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE ENTRADA	3 668 198
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	ENTRADA Nº 26 27 MAR. 2002 REGISTRO DE ACTOS DE FECHA 27 MAR. 2002 CONSEJO DE REGISTROS	
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES	JUBILEOS ENTIDADES BANCARIAS	135 000

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 12
	Mes: MARZO
	Año: 2002

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos EDUARDO LÓPEZ NOGALES	N.I.F. 08 877 283 K	Rég. económico matrimonial CANARIANES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 	
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		12-03-2002

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	DI 2002 DI 2001	FONDOS INVERSION PLANES PENSIONES	1 500 000 500 000
Saldos medios en cuentas bancarias	2001	C/C, C/A, Depósitos	4 000 000
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	06/01 1997 02/01 1999	SEAT TOLEDO HYUNDAI ATOS	1 000 000 750 000
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
MARIA DEL CARMEN	ESCORBAR	GARCIA	028 824 421 C

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
EDUARDO LOZANO MORGALES	Subdirector - Jefe Unidad de Contabilidad

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
	ENTRADA Nº 26 27 MAR. 2002 REGISTRO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES ADMINISTRACIÓN ASÉSORADO.


D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASÉSORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

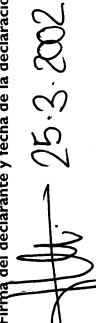
Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 12
Mes: MARZO
Año: 2002

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: JUAN CARLOS MARTÍN ARAÚJO	N.I.F. 8 04 167 W	Sig. actividad empresarial: GANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  25.3.2002	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SECRETARIO TÉCNICO DROGODEPEND.	RETRIBUIDO	5.2.02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		ENTRADA Nº 26 27 MAR. 2002 REGISTRO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	


A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN CARLOS MARTÍN ARAÚJO	NIF 8.104.167-W	Rég. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración  25.3.02		
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

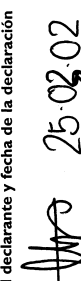
Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empres			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	1-12-1999	PLAN JUBILACIÓN	270.000.-
Saldos medios en cuentas bancarias	1995 1998	CAIXA CAIXA SUR	32.710 619.954
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	FEB. 1995	FORD MONDEO	850.000.-
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empres			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN CARLOS MARTÍN ARAÚJO	NIF 8.104.167-W	Rég. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración  25.03.02		
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
URBANA / MÉRIDA	120 M ²	50%	COMPRAVENTA Nº 22	27 MAR 2002

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
CREDITO HIPOTECARIO (CAJA SUR)	12.500.000

4. OBSERVACIONES.

HOJA N°4

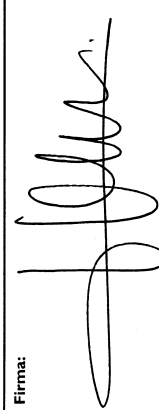
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: JUAN CARLOS MARTÍN ARAÚJO	N.I.F. 8.104.167.N	Reg. comercio matrimonial GANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  25.3.2002	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMADURA	3.410.259
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	CAJA SUR / CAIXA	1688
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 25 Mes: MARZO Año: 2002

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N° 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre LUCIA	Primer Apellido CANAL	Segundo Apellido JIMENEZ	N.I.F. 8.104.028-R
------------------------	---------------------------------	------------------------------------	------------------------------

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos JUAN CARLOS MARTÍN ARAÚJO	Cargo Público SECRET. TÉCNICO DROGODEP.
--	---

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

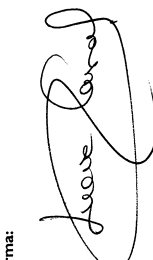
No	Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
	ENTRADA	
		27 MAR. 2002
		REGISTRO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
		Consejo de Extremadura

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 25 Mes: MARZO Año: 2002

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ARTURO SANCHEZ-PORRO PAREJO	N.º 76231647-X	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración 26/02/2002		

JUNTA EXTREMADURA
C.A.D. DON BENITO
ENTRADA N.º 2002014000461
26/02/2002 17:04:14

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. I. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA URBANA - DON BENITO	140 M2	50%	COMPRAVENTA	1993
FINCA URBANA - MEDELLIN	2000 M2	50%	COMPRAVENTA	1999

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
		Nº		

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
PRÉSTAMO CAJA MADRID	1.416.795

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ARTURO SANCHEZ-PORRO PAREJO	N.º 76231647-X	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración 26/02/2002		

JUNTA EXTREMADURA
C.A.D. DON BENITO
ENTRADA N.º 2002014000461
26/02/2002 17:04:14

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. I. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
GERENTE AREA SALUD DE D. BENI/VVA	RETRIBUIDO	02/01/02	---

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		Nº	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ARTURO SANCHEZ-PORRO PAREJO	N.I.F. 76231647-X	Rég. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>Arturo Parejo</i> 26/02/2002	

JUNTA EXTREMADURA
C.A.D. DON BENITO
HOJAN 2
ENTRADA Nº 2002014000461
26/02/2002 17:04:14

JUNTA EXTREMADURA
HOJAN DON BENITO
ENTRADA Nº 2002014000461
26/02/2002 17:04:14

Nombre y apellidos ARTURO SANCHEZ-PORRO PAREJO	N.I.F. 76231647-X	Rég. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>Arturo Parejo</i> 26/02/2002	

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas	2002	ACC. Telef. Mov 107.199. ACC. Telefónica 1.540.932. Bonos Telef. Com. 1.540.932. Plan Pens. Cmsa 938.723. Plan Pens. BCH 1.470.965.	
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones		Cuentas Bancar. 43.099.	
Saldos medios en cuentas bancarias		NISSAN BA9458AF 3.800.000. Camion Nissan 300.000. Audi 100 BA9416S2.100.000.	
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	INSALUD Nº ENTRADA	8.075.201.
C.2. DE BIENES INMUEBLES	REGISTRARÍA INMUEBLES Y BIENES CONSEJO DE POSSESIONES 01 MAR. 2002	8.409.
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	RENDIMIENTOS CTAS BANCOS REDIMIENTOS ACCIONES (FELIX GONZALEZ, SA)	303. 560.981.
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS	ACTIVIDADES AGRICOLAS EN ESTIMAC. OBJETIVA DE HNOS SCHEZ-PORRO, CB	76.647.
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma:	Día: <input type="text"/>
	Mes: <input type="text"/>
	Año: <input type="text"/>

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA A.D. DON BENITO

Nombre	Primero Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
MARIA CONCEPCIÓN	RIO	OLLETE	0 780 4264 - L

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
ARTURO SANCHEZ-PORRO PAREJO	GERENTE AREA SALUD D. BEN/VVA

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
LAS MISMAS EN REGIMEN DE GANACIALES (SALVO LAS DE FELIX GLEZ, SA QUE SON ANTERIORES)	

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio


E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: VEINTISEIS
 Mes: FEBRERO
 Año: DOS MIL DOS

Firma: 

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos	N.I.F.	Reg. económico matrimonial
MILVÉL SIMÓN ESPÓSITO	11.768.000-6	COMUNICIALES
Declaración por:	Firma del declarante y fecha de la declaración	
Toma de posesión	<input checked="" type="checkbox"/>	
Cese	<input type="checkbox"/>	
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria	<input type="checkbox"/>	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SUBDIRECCIÓN DE SALUD MENTAL	RET-RIBUIDO	1-02-02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese


A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SI O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MIGUEL SIMÓN EXPOSITOR	N.I.F. 11.768.000-G	Rég. económico matrimonial GANANCIAS
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  17-03-02		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	13-11-00	FONDO DE INVERSIÓN "FONCAIXA" DINECO MAPERE LA CALXA	1.000.000
Saldos medios en cuentas bancarias			1.700.000
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	23-02-97	CITROEN XANTIA TD AUTI 630000: 1996	1.900.000
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			


B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MIGUEL SIMÓN EXPOSITOR	N.I.F. 11.768.000-G	Rég. económico matrimonial GANANCIAS
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  17-03-02		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
VIVIENDA HABITUAL CANCERES	140 m²	50%	COMPRAVESTA	10-11-1997

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO MAPERE	12.116.800

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
MARÍA SOSE	FDEZ DE LA ME LA	MUÑOZ	6563460-L

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
MIGUEL SIMÓN EXPÓSITO	SUBDOR-SEFE J. SALUD MENTAL

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Descripción del bien o derecho	Nº	Valor de mercado en pesetas
	23	
	27 MAR 2002	


D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: DIECISIETE
 Mes: MARZO
 Año: DOS MIL DOS

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: MIGUEL SIMÓN EXPÓSITO

N.I.F.: 11.768.000-G

Reg. económico matrimonial: CANARIAS LES

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria


Firma del declarante y fecha de la declaración:  17-03-02

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	AYUNTAMIENTO PLASENCIA SUMA DE EXTREMADURA	2.036.024 1.421.672
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES	AYCO PLASENCIA KILOMETRAJE SUMA EXTREMADURA. "	12.000 80.819

* DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: DIECISIETE
 Mes: MARZO
 Año: DOS MIL DOS

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN TORRES CADENA	N.I.E. 8.772.7297	Reg. económico matrimonial CONVENCIONAL
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 28-02-02		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
URBANA	210 m ²	50%	COMPRA	1990
URBANA	90 m ²	50%	COMPRA	1987
RUSTICA	60 Has	50%	COMPRA	1997

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			NO	
			06 MAR. 2002	

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN TORRES CADENA	N.I.E. 8.772.7297	Reg. económico matrimonial CONVENCIONAL
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 28-02-02		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
GERENTE DE AREA	RETRIBUIDO	2-01-02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **JUAN TORRES LASGAR** Reg. económico matrimonial: **COMUNICABLES**
 NIF: **8.772.729T**
 Firma del declarante y fecha de la declaración: *[Firma]*
 Toma de posesión:
 Cese:
 Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria: **28-02-02**

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	IMSA LUD JUNTA EXTREMADURA	9.021.120
C.2. DE BIENES INMUEBLES	ALQUILER PISO	458.000
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	JUNTA REYES Y DIVIDENDOS	530.000
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS	ACTIVIDAD AGRICOLA	1.112.000
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

* DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: *[Firma]*

Fecha en que se realiza la presente declaración:
 Día: **28**
 Mes: **FEBRUERO**
 Año: **2002**

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **JUAN TORRES LASGAR** Reg. económico matrimonial: **COMUNICABLES**
 NIF: **8.772.729T**
 Firma del declarante y fecha de la declaración: *[Firma]*
 Toma de posesión:
 Cese:
 Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria: **28-02-02**

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.


Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos	1989	TORRES DE BELLE	33.000.000
Pagarés y certificados de Depósito	1990	MONSALUD	17.000.000
Acciones y participaciones en el capital empresas	1999	VALDE RAVDILLA	6.000.000
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias, planes pensiones	1999	EUROVAL M. 70	1.300.000
Saldos medios en cuentas bancarias			3.000.000
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	1995	SEAT MARBELLA	200.000
Concesiones administrativas	2001	FORD MONDEO	3.000.000
Otros bienes patrimoniales	1999	DICCIONALES SANTIAGO DEL	2.000.000
	1994	ACC. ENDEJA	400.000

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias, planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N° 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos AURORA VENEGAS MARIN	N.I.F. 87997317	Rég. comercio matrimonial GANANCIAS
Firma del declarante y fecha de la declaración  26. MAR. 2002		
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SUBD. J UNIDAD REG. RETRIBUTIVO	RETRIBUIDO	1. FEB. 2002	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		Nº 21	
		27 MAR. 2002	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N° 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
CARME	GÓMEZ DE VILLAR	SALA	12.238.008H

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
JUAN TORRES LAGAR	GERENTE DE AREA

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.


Descripción del bien o derecho	No	Valor de mercado en pesetas

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio


E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Firma: 	Declaro ser ciertos los datos que hago constar		
	Fecha en que se realiza la presente declaración		
	Día: 28	Mes: FEBRERO	Año: 2002

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos AJRODA VENEGAS MARIN	N.I.F. 87997317	Rég. económico matrimonial GAMONCIALES
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  26 MARZO 2002		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

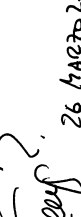
Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagars y certificados de Depósito	2001	CÉDULA HIP	1.000.000
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias, planes pensiones	1995	PLAN PENSION	200.000
Salidos medios en cuentas bancarias		C/C	1.000.000
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	1995 1998	TOYOTA CELICA LANCIA YPSILON	2.300.000 1.600.000
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagars y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias, planes pensiones			
Salidos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos AJRODA VENEGAS MARIN	N.I.F. 87997317	Rég. económico matrimonial GAMONCIALES
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  26 MARZO 2002		

B. 1. BIENES INMUEBLES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA LIRSAVA . BANAJO?	70 h ²	50%	COOPERATIVA	1989
FINCA LIRSAVA . BADOJO?	500 h ²	50%	ORGA NUEVA	1995

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
CRÉDITO BODDJO?	900.000
CRÉDITO CAJA AHORROS BODDJO?	900.000

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos DAMASO VILLA MÍNIGUEZ	N.I.F. 50 408 740P	Rég. económico matrimonial
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 15/2/02	

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos DAMASO VILLA MÍNIGUEZ	N.I.F. 50.408.740P	Rég. económico matrimonial
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 15/2/02	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
DIRECTOR ASISTENCIAS FARMACÉUTICA	RETRIBUIDO	1-1-02	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
PISO CRONOVA AL PILAR Nº 13 BARRIO	160	50%	COMPRAMA-VPM	1981
PLAZA CALLE DE C/ ZURBARÁN BARRIO		50%		1991
RUSTICA TRIP ANASTAS + CUACLET	7.500	50%		1988

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			ENTRADA	
			Nº 13	
			21 FEB. 2002	


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.


Nombre y apellidos DAMAZO VILLA MINGUZE	N.I.F. 80408740P	Reg. económico matrimonial Comunidad
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  25/2/02	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	INDALUD 1/11/01 a 30/9/01 COMPA SARGEMPA SIDA 1/10/01 a 31/09/01	6.308.417
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	Acauz BDUVA Telefónica y otros en año 2001	278.582
C.4. DE BIENES MUEBLES	Cuentas corrientes Coruña y Madrid fijo	4.184
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

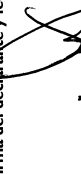
Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: **Quince**
Mes: **Febrero**
Año: **2002**

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos DAMAZO VILLA MINGUZE	N.I.F. 80408740P	Reg. económico matrimonial Comunidad
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración  25/2/02	

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas	Varias Koban	Acauz BDUVA Telef. y otros	10.291.702
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	Varias Koban	Fondos BDUVA	4.157.928
Saldos medios en cuentas bancarias	04/1986 1996 1980	BDUVA	1.345.814
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)		Fiat 1 (1986) BMW 318i (1988) Wolke (1988)	25.000 288.000 488.000
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

Anexo II.- Relación alfabética de declaraciones obligatorias presentadas por causa de cese:

Nombre	Apellidos	Cargo	Consejería	Fecha Declaración
Santiago Manuel	CUADRADO RODRIGUEZ	Jefe de Gabinete del Vicepresidente	Presidencia de la Junta de Extremadura	15/03/2002
Miguel Angel	GUERRA GAMERO	Director General de Administración Local e Interior	Presidencia	21/02/2002

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **SANTIAGO MANUEL CUADRADO RODRIGUEZ** NIF: **8.810.682A** Reg. económico autonómico

Declaración por: Firma del declarante y fecha de la declaración: **[Firma]** **14-III-2002**

Toma de posesión: Cese: Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria:

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A.1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SECRETARÍA DE GABINETE	RETRIBUIDO	1-X-1999	5-II-2002

A.2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
ALCALDE	AYUNTAMIENTO DE BARRERETA	17-VI-1995	

A.3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
PALOMA	RINCÓN	RODERA	20795644

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
DÁLUASO VILLA MINQUEZ	DIRECTOR AUTENTICA SANITARIA

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
Acciones en BOVA, Telefónica, Kofel, Suro, Telf. Novilla, Santander, Thera y Fondos BOVA	14.449.695

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	N.º	Fecha de inicio
		13	21 FEB. 2002

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: **[Firma]**

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: **doce**

Mes: **Febrero**

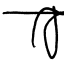
Año: **dos mil dos**

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos SANTIAGO MANUEL BIARRADO RODRÍGUEZ	N.I.F. 8810682A	Rég. económico matrimonial
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  14-11-2002		

B. 1. BIENES INMUEBLES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
VIVIENDA - BARRERETA				
PLANTA BAJA, PISO,			FAMILIAR	1975
PATIO, HUERTO Y NAVAJA	10.000,2	1/3		

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			ENTRADA	
			Nº 19	
			15 MAR. 2002	
			REGISTRO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	
			Consejería de Presidencia	

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
CREDITO PERSONAL VEHICULO (CAJA DADAJOE)	150.000

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación.

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos		
Pagarés y certificados de Depósito		
Acciones y participaciones en el capital empresas		
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	1998	PLAN PENSIÓN 467.000
Saldos medios en cuentas bancarias		200.000
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	1996	PEUGEOT 306
Concesiones administrativas		
Otros bienes patrimoniales		


B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación.


HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MIGUEL ANSEL GUERRA GAMERO	N.I.F. 8.744.170F	Reg. económico matrimonial GARANCIAL
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración Badajoz 19-2-2002 		

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos SANTIANO MANUEL CUADRADO ROSALÍDUEZ	N.I.F. 8810682A	Reg. económico matrimonial
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración 14-11-2002 		

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA EXTREMADURA	
C.2. DE BIENES INMUEBLES	ENTRADA Nº 19 15 MAR. 2002 REGISTRO DE ACTUACIONES E INTERESES Consejo de Presidencia	
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: CATORCE Mes: FEBRERO Año: DOS MIL DOS

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
DIRECTOR ASPEX	RETRIBUIDO	2/1996	2/2001

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		21 FEB. 2002	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: MIGUEL A. GUERRA GAMERO	NIF: 8744170-F	Rég. económico matrimonial: GANANCIAL
Firma del declarante y fecha de la declaración: <i>Badajoz 29/2/2002</i>		
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	1992	PLANES DE PENSIONES	2.400.000
Saldos medios en cuentas bancarias		ENTRADA	
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)		Nº 12	
Concesiones administrativas		21 FEB. 2002	
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	1999 1999	vehic. CITROEN ZX vehic. DAENC	650.000 850.000
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO	NIF: 8744170-F	Rég. económico matrimonial: GANANCIAL
Firma del declarante y fecha de la declaración: <i>Badajoz 29/2/2002</i>		
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

I. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA URBANA · BADAJOZ	110	50%	COMPRAVENTA	1994
	M ²		ENTRADA	
			Nº 12	
			21 FEB. 2002	
			REGISTRO DE ACTOS DE BIENES	

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
Vehículo 2ª mano DAENC		50%	compraventa	1999
vehículo 2ª mano CITROEN ZX		"	"	1999

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS


Descripción	Valor en pesetas
Crédito Hipotecario Vivienda · Banca Pruvo	7.500.000
Préstamo Personal Banco Sabadell	800.000

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MIGUEL A. GUERRA GAMERO	N.I.E. 87HH170F	Reg. económico matrimonial GANANCIAL
Firma del declarante y fecha de la declaración  20/2/2002		
<input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACION DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
MARIA FUGENCIA	BORRALLO	RUBIO	8710.707-D

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
MIGUEL A. GUERRA GAMERO	DIRECTOR ASPEX

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES


Descripción del bien o derecho	Nº	Valor de mercado en pesetas
ENTRADA	12	—
21 FEB. 2002	—	—

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
—	—	—
—	—	—

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
—	—	—
—	—	—

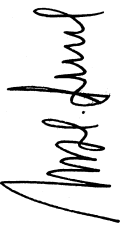
Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 20
	Mes: Febrero
	Año: 2002

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACION.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	SUNTA EXTRE MADINA	5244369
C.2. DE BIENES INMUEBLES	ENTRADA Nº 12	—
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	21 FEB. 2002	—
C.4. DE BIENES MUEBLES	—	—
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS	—	—
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES	—	—

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: 20
	Mes: Febrero
	Año: 2002

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

Anexo III.- Relación alfabética de declaraciones complementarias:

Nombre	Apellidos	Cargo	Consejería / Organismo	Fecha Declaración
Angel	LÓPEZ PIÑEIRO	Viceirector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales	Universidad de Extremadura	01/03/2002

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **ANGEL LÓPEZ PIÑEIRO** N.I.E.: **8.686.023-G** Reg. electoral municipal: **GALLANDELA**

Declaración por: Toma de posesión Cese Firma del declarante y fecha de la declaración: **Ángel Piñeiro 13-02-2002**

Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria:

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	Universidad Extremadura	6.554,433
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS	REGISTRO DE ACTIVIDADES E INTERESES Consejería de Presidencia	
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

* DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: **doce** Mes: **Febrero** Año: **2002**

Firma: **Ángel Piñeiro**

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 18 de septiembre de 2001, de declaración de la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Abadía.

Apreciado error en el texto de la Orden de 18 de septiembre de 2001, DE DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABADÍA, publicada en el D.O.E. nº 112 de 27 de septiembre de 2001, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 9996, columna segunda, línea cuarta del Artículo único

Donde dice:

“-Cañada Real de las Merinas (Tramo único)”

Debe decir:

“-Cañada Real de las Merinas (Tramo único)

-Cordel y Camino de Abadía a Aldeanueva del Camino (Tramo único)

-Colada del Convento (Tramo único)”

En la página 9997, se sustituye el texto del Anexo I por haberse omitido dos vías pecuarias. Dicho Anexo I queda redactado de la siguiente forma:

ORDEN DE DECLARACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABADIA

ANEXO I

Nº	IDENTIFICADOR	DENOMINACIÓN	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA	ANCHURA MÁXIMA (mts.)	SUPERFICIE APROXIMADA (m2)	PROCEDENCIA	DESTINO
1	10001.001	CAÑADA REAL DE LAS MERINAS	ÚNICO	6.000	75	450.000	TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARZA DE GRANADILLA	MONTE MAYOR DEL RÍO (SALAMANCA)
2	10001.002	CORDEL Y CAMINO DE ABADÍA A ALDEANUEVA DEL CAMINO	UNICO	4.750	37,5	178.125	CAÑADA REAL SORIANO OCCID. (CAÑADA REAL DE LAS MERINAS)	CAÑADA REAL DE LA VÍA DE LA PLATA
3	10001.003	COLADA DEL CONVENTO	UNICO	1.280	12	15.360	TÉRMINO DE LA GRANJA	CORDEL DE ABADÍA A ALDEANUEVA DEL CAMINO

ORDEN de 9 de abril de 2002, por la que se aprueba el deslinde del Cordel del Tiétar. Tramo: Completo. Término municipal de Villanueva de la Vera.

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de vías pecuarias, y el Decreto 49/2000, de 8 de marzo, por el que se establece el Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ha llevado a cabo el procedimiento de Deslinde de la vía pecuaria denominada Cordel de Tiétar. Tramo: Completa. Término Municipal de Villanueva de la Vera. Provincia de Cáceres.

Examinado el expediente de deslinde instruido y tramitado por la Dirección General de Estructuras Agrarias, se procede con arreglo a los siguientes:

HECHOS

Primero.- El expediente de deslinde de la vía pecuaria mencionada fue iniciado por Acuerdo de 27 de marzo de 2001, y se ha seguido por los trámites pertinentes, hasta llegar a la Propuesta de Resolución.

Segundo.- Los trabajos materiales del deslinde, previos los anuncios y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron con fecha 11 de junio de 2001.

Tercero.- Redactada la Propuesta de Deslinde por el Representante de la Administración, ésta se somete a exposición pública durante el plazo de treinta días, previamente anunciada en el Diario Oficial de Extremadura nº 101 de fecha 30 de agosto de 2001. En el plazo concedido se presentaron alegaciones por parte de "Bosques Naturales, S.A." que fueron informadas desfavorablemente y rechazadas por la Dirección General de Estructuras Agrarias.

Cuarto.- Las operaciones de deslinde se han ajustado estrictamente al Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del correspondiente término municipal.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- En la tramitación del procedimiento se han observado todos los preceptos legales que le son de aplicación según lo dispuesto en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias, y el Decreto 49/2000 de 8 de marzo, y demás legislación aplicable.

2º.- La vía pecuaria denominada "Cordel del Tiétar", se describe en el Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Villanueva de la Vera, aprobado por Orden Ministerial de fecha 29 de mayo de 1952.

3º.- En cuanto a las alegaciones de Bosques Naturales, S.A., no han sido tenidas en cuenta por razón de que las inscripciones del registro de la propiedad no pueden prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados.

El acto administrativo de Deslinde debe ajustarse por imperativo legal a lo establecido en el acto de clasificación.

Vista la Propuesta de Resolución de Deslinde del Cordel del Tiétar, en todo su recorrido, elevada por el Representante de la Administración.

En su virtud, y en uso de mis atribuciones legales,

DISPONGO:

Aprobar el Deslinde realizado de la Vía Pecuaria denominada "Cordel del Tiétar". Tramo: completa. T.M. de Villanueva de la Vera. Provincia de Cáceres.

Frente a este Acto que pone fin a la vía administrativa puede interponerse potestativamente Recurso de Reposición ante la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación conforme al artículo 116 de la ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación en el D.O.E.

Mérida, a 9 de abril de 2002.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ÁLVAREZ GÓMEZ

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015701.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Nuevo apoyo nº 1 de la línea aérea 15 Kv. Circunvalación Jerez.

Final: C.T. Nº 2.

Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,255.

Emplazamiento de la línea: Urbanización "Los Naranjos" en el T.M. de Jerez de los Caballeros.

Presupuesto en euros: 23.878,71.

Presupuesto en pesetas: 3.973.083.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015701.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 18 de marzo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015712.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:	Número	Relación de transformación
	1	20,000 /
		0,380 / 0,220
		0,127 /

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Badajoz, local en esquina C/ Sta. María de la Cabeza y Francisco Luján en Badajoz.

Presupuesto en euros: 12.726,68.

Presupuesto en pesetas: 2.117.541.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015712.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 18 de marzo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015713.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo nº A-430231 (paso a subterráneo) LMT Matadero de Sub-Fregenal propiedad de CSE.

Final: C.T. "Urb. Los Olivos-66409" con entrada y salida al C.T. Proyectoado (A-430232).

Términos municipales afectados: Fregenal de la Sierra.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,280.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Cero.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Nueva urbanización "El Berrocal" en el T.M. de Fregenal de la Sierra.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:	Número	Relación de transformación
	1	15,000 / 20,000
		0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Fregenal de la Sierra, nueva urbanización "El Berrocal" en el T.M. de Fregenal de la Sierra.

Presupuesto en euros: 85.765,91.

Presupuesto en pesetas: 14.270.247.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico por construcción de una nueva urbanización de viviendas unifamiliares.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015713.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 18 de marzo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015715.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 95/2002 sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación que publica las listas de admitidos en el proceso para la integración por primera vez y actualización de méritos de quienes forman parte de la lista de interinos.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Badajoz, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso Administrativo nº 95/2002, seguido a instancias de D^a Josefa María Rodríguez Cerro contra la Junta de Extremadura, sobre “Desestimación Presunta del Recurso de Reposición de fecha 1 de agosto del 2001 interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación de 16 de julio de 2001 por la que se publican las listas de admitidos y excluidos en el proceso para la integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de los méritos de quienes ya formaban parte de las mismas”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de abril de 2002.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 115/2002 interpuesto por D^a Marta María Moreno Martín sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación que ordena la exposición de las listas actualizadas de interinos en los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Badajoz, se hace pública la

interposición del Recurso Contencioso Administrativo nº 115/2002, seguido a instancias de D^a Marta María Moreno Martín contra la Junta de Extremadura, sobre “Desestimación Presunta del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación de 24 de julio de 2001 que ordena la exposición de las Listas actualizadas de Interinos en los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de abril de 2002.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: “Conducción de abastecimiento a la Mancomunidad de municipios de La Serena. Relación nº 2”.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 8 de abril de 2002.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°2

RELACION N° 2

EXPEDIENTE: 993HB0460103

CONDUC. ABAST. MANCOMUNIDAD DE LA SERENA

TÉRMINO MUNICIPAL: 602300

CABEZA DEL BUEY

(BADAJOZ)

Finca 2/0

Poligono/Parcela 48 / 149

Propietario MONTESINOS GOMEZ, RAFAEL

Lugar Citación AYUNTAMIENTO

Fecha 23/04/2002

Hora 10:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°2

RELACION N° 2

EXPEDIENTE: 993HB0460103

CONDUC. ABAST. MANCOMUNIDAD DE LA SERENA

TÉRMINO MUNICIPAL: 614600

VALLE DE LA SERENA

(BADAJOZ)

Finca 1/0

Poligono/Parcela 13 / 148C

Propietario GODOY MASA, DIEGO

Lugar Citación AYUNTAMIENTO

Fecha 23/04/2002

Hora 12:30

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Acondicionamiento de la EX-208 de Plasencia a Zorita. Tramo: Torrejón El Rubio a p.k. 19,000".

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 9 de abril de 2002.

El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001061

EX-208.TRAMO:TORREJON RUBIO A P.K.19,000

TÉRMINO MUNICIPAL: 1019000 TORREJON EL RUBIO (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
2/0	18 / 8b	CASTELLANO BENITO, FRANCISCO HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
5/0	18 / 88	CASTELLANO PANA, ASUNCION	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
9/0	18 / 93	CASTELLANO PARRA, JOSE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
35/1	6 / 109a/1	CERRO DEL CHOZO, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
10/0	18 / 96	COBOS GARCIA, AURELIO HDRA. DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
4/0	18 / 12	COBOS GARCIA, OVIDIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
38/0	6 / 121b	COMERCIAL ESBARMA, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
39/0	6 / 121a	COMERCIAL ESBARMA, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
40/0	6 / 121g	COMERCIAL ESBARMA, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
41/0	6 / 121h	COMERCIAL ESBARMA, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
42/0	6 / 121i	COMERCIAL ESBARMA, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
19/0	18 / 147	DEHESA DE SANTA AMALIA, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
36/0	6 / 113	DEHESA DE SANTA AMALIA, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
37/0	6 / 122	DEHESA DE SANTA AMALIA, S.L.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
27/0	10 / 2	DIAZ PEREZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
28/0	10 / 3	DIAZ PEREZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
29/0	10 / 4	DIAZ PEREZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
30/0	9 / 11c1	DIAZ PEREZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
35/0	6 / 109a	DIAZ-SALGADO DIAZ, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
33/0	6 / 31	FERNANDEZ GOMEZ, CONRADO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
34/0	6 / 134	FERNANDEZ GOMEZ, CONRADO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
11/0	18 / 97	GARCIA BENITO, JONAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
8/0	18 / 92	GARCIA CHAMORRO, ANASTASIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
7/0	18 / 91	GARCIA CHAMORRO, ANASTASIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
1/0	18 / 7a	GARCIA HOYAS, ISIDRO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001061

EX-208. TRAMO: TORREJON RUBIO A P.K.19,000

TÉRMINO MUNICIPAL: 1019000

TORREJON EL RUBIO

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
3/0	18 / 11	GONZALEZ DE PAZ, ANTONIO HROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
20/0	18 / 148	HIGUERO ZUÑIGA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
21/0	17 / 14a	HIGUERO ZUÑIGA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
22/0	17 / 14g	HIGUERO ZUÑIGA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
12/0	18 / 136c	ISIDRO REYES, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
13/0	18 / 136a	ISIDRO REYES, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
25/0	10 / 1a	MARTIN OSUNA, GUILLERMO HDROS.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
26/0	10 / 1b	MARTIN OSUNA, GUILLERMO HDROS.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
24/0	17 / 19a	MARTIN OSUNA, GUILLERMO HDROS.	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
30/1	9 / 11c2	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
31/0	9 / 11d	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
43/0	7 / 2a	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
44/0	7 / 2k	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
45/0	7 / 3a	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
46/0	8 / 2a	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
47/0	8 / 2c	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
48/0	8 / 4	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
49/0	9 / 12	MORALES MORALES, HERMANAS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
23/0	17 / 18a	NUÑEZ PLASENCIA, M° DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
14/0	18 / 145a	PLASENCIA PLASENCIA, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
15/0	18 / 145d	PLASENCIA PLASENCIA, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
16/0	18 / 145g	PLASENCIA PLASENCIA, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
17/0	18 / 145	PLASENCIA PLASENCIA, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
18/0	18 / 146a	PLASENCIA PLASENCIA, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
6/0	18 / 90	RAIMUNDO PEREZ, M° DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30
32/0	6 / 52a	RAIMUNDO ROSA, BENEDICTO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	11:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001061 EX-208. TRAMO: TORREJON RUBIO A P.K.19,000

TÉRMINO MUNICIPAL: 1010300 JARAICEJO (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	505 / 5008a	GANADOS MERINEROS S.A.GALO AMARILLA CAST	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	13:00
2/0	505 / 5007j	GANADOS MERINEROS S.A.GALO AMARILLA CASTUER	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	13:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001061 EX-208. TRAMO: TORREJON RUBIO A P.K.19,000

TÉRMINO MUNICIPAL: 1019500 TRUJILLO (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	16 / 1	FDEZ. DE LA RIVA VARELA DE LIMIA, M° AMPARO Y HNO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
2/0	15 / 2c	FDEZ DE LA RIVA VARELA DE LIMIA, M° AMPARO Y HNO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
3/0	16 / 1	FDEZ DE LA RIVA VARELA DE LIMIA, M° AMPARO Y HNO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
4/0	16 / 2b	GRANDA LOSADA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
5/0	16 / 2a	GRANDA LOSADA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
6/0	17 / 2	CASTIÑEYRA FERNÁNDEZ-SHAW, JOSE ANTONIO Y MAR	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
7/0	17 / 1	CASTIÑEYRA FERNÁNDEZ-SHAW, JOSE ANTONIO Y M° S	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
8/0	17 / 4h	COTIDIANO, S.L.	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
9/0	15 / 2b	FDEZ DE LA RIVA VARELA DE LIMIA, M° AMPARO Y HNO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
10/0	15 / 4b	GRANDA LOSADA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
11/0	15 / 4a	GRANDA LOSADA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: “Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de Alange”.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firmas de actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 9 de abril de 2002.

El Director General de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS Nº1					
EXPEDIENTE: 983HB0920103 MEJORA ABASTEC. MANCOMUNIDAD DE ALANGE					
TÉRMINO MUNICIPAL: 600400 ALANGE (BADAJOZ)					
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	1 / 70	PACHECO PACHECO, JUAN Y FCA. GLEZ. ORTIZ	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: “Acondicionamiento de la carretera EX-211 entre la EX-103 y el límite de provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-103 - EX-111”.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación

Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 9 de abril de 2002.

El Director General de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001069 Ctra. EX-211. Tramo: EX-103 - EX-111

EXPEDIENTE: OBR2001069		Ctra. EX-211. Tramo: EX-103 - EX-111	
TÉRMINO MUNICIPAL: 602900		CAMPILLO DE LLERENA	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación
14/0	6 / 156	ABAD TORRES, JUSTO	AYUNTAMIENTO
169/0	44 / 84	ABAD TORRES, JUSTO	AYUNTAMIENTO
180/0	41 / 350	ABAD TORRES, JUSTO	AYUNTAMIENTO
184/0	41 / 49-a	ABAD TORRES, JUSTO	AYUNTAMIENTO
207/0	14 / 39	ACERO ROSAS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO
221/0	45 / 115-a	ACERO ROSAS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO
1/0	6 / 168-a	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
2/0	6 / 168-b	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
3/0	6 / 167-b	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
4/0	6 / 167-a	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
5/0	6 / 166-a	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
6/0	7 / 3	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
7/0	7 / 2-a-va	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
8/0	6 / 165-a	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
9/0	6 / 165-b	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
10/0	6 / 164-bvb	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
11/0	6 / 164-a	AGROPECUARIA CANTALGALLO, EXPLOTACIÓN	AYUNTAMIENTO
135/0	45 / 93	ARÉVALO MARTÍNEZ, SERAFÍN	AYUNTAMIENTO
204/0	14 / 31	BALAS VALENZUELA, ÁLVARO	AYUNTAMIENTO
212/0	41 / 79-a	BALAS VALENZUELA, FERNANDO	AYUNTAMIENTO
214/0	41 / 78	BALAS VALENZUELA, FERNANDO	AYUNTAMIENTO
213/0	41 / 79-b	BALAS VALENZUELA, FERNANDO	AYUNTAMIENTO
232/0	14 / 25	BALAS VALENZUELA, FERNANDO	AYUNTAMIENTO
205/0	14 / 33	BALAS VALENZUELA, JUAN	AYUNTAMIENTO
174/0	44 / 68	BARRAGÁN GALA, RAFAELA	AYUNTAMIENTO
164/0	44 / 107-a	BARRAGÁN NAVARRO, GRANADA	AYUNTAMIENTO
165/0	44 / 101	BARRAGÁN NAVARRO, MANUEL	AYUNTAMIENTO
132/0	45 / 97	BARRAGÁN PÉREZ, JOSE M°	AYUNTAMIENTO
150/0	44 / 150-ava	BARRAGÁN PÉREZ, JOSE M°	AYUNTAMIENTO
115/0	44 / 238	BLANCO MORENO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO
145/0	45 / 77	CABALLERO DE LA RUBIA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO
70/0	6 / 67	CABANILLAS ALEJO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO
85/0	30 / 8	CABANILLAS ALEJO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO
102/0	44 / 259-a	CABANILLAS CABANILLAS, JOSÉ	AYUNTAMIENTO
107/0	45 / 173	CABANILLAS CABANILLAS, JOSÉ	AYUNTAMIENTO
69/0	6 / 70	CARMONA FERNÁNDEZ, PURIFICACIÓN	AYUNTAMIENTO
84/0	30 / 9	CARMONA FERNÁNDEZ, PURIFICACIÓN	AYUNTAMIENTO
58/0	6 / 98-a	CARO BERMEJO, ISABEL	AYUNTAMIENTO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001069

Ctra. EX-211. Tramo: EX-103 - EX-111

TÉRMINO MUNICIPAL: 602900

CAMPILLO DE LLERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
113/0	44 / 242	CERRATO DE TENA, ANA	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
199/0	41 / 21	CERRATO DE TENA, JULIA	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
181/0	41 / 347-a	CORTÉS IÑÁÑEZ, CELESTINO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
182/0	41 / 347-d	CORTÉS IÑÁÑEZ, CELESTINO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
195/0	41 / 25	CORTÉS IÑÁÑEZ, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
185/0	41 / 51	CORTÉS NAVARRO, FERNANDO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
75/0	6 / 58	CORTÉS NAVARRO, LORENZO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
90/0	30 / 3	CORTÉS NAVARRO, LORENZO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
197/0	41 / 26	CORTÉS PILAR, JUAN MANUEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
149/0	44 / 151-ava	DE LA CRUZ FERNÁNDEZ, C.B, HNOS.	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
144/0	45 / 78	DE LA RUBIA NOGALES, FRUCTUOSO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
67/0	6 / 74	DÍAZ NOGALES, MELQUIADES	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
162/0	44 / 115	DÍAZ NOGALES, MELQUIADES	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
168/0	44 / 85	DÍAZ NOGALES, MELQUIADES	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
171/0	44 / 76	DÍAZ NOGALES, MELQUIADES	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
82/0	30 / 11	DÍAZ NOGALES, MELQUIADES	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
23/0	6 / 143	DÍAZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
28/0	30 / 52	DÍAZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
120/0	44 / 229	FERNÁNDEZ CABANILLAS, ISABEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
74/0	6 / 59	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
89/0	30 / 4	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
119/0	44 / 230	FERNÁNDEZ LLANES, JUAN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
121/0	44 / 225	FERNÁNDEZ LLANES, JUAN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
118/0	44 / 233	FERNÁNDEZ LLANES, JUAN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
16/0	6 / 151-a	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PURIFICACIÓN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
158/0	44 / 134	FRANCO MORENO, TERESA	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
36/0	6 / 135	GALLARDO REYES, PILAR	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
140/0	45 / 86	GALLARDO REYES, PILAR	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
43/0	30 / 44	GALLARDO REYES, PILAR	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
191/0	41 / 55-a	GARRIDO CABALLERO, DOLORES	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
192/0	41 / 55-b	GARRIDO CABALLERO, DOLORES	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
193/0	41 / 55-c	GARRIDO CABALLERO, DOLORES	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
230/0	14 / 6	GÓMEZ CÁCERES, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
231/0	14 / 7	GÓMEZ CÁCERES, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
176/0	44 / 67	GONZÁLEZ DE LA GALA, EMILIO J.	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
178/0	41 / 199	GONZÁLEZ DE LA GALA, EMILIO J.	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
156/0	44 / 138	GONZÁLEZ MARISCAL, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
93/0	44 / 272	GORDILLO ORTEGA, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001069 Ctra. EX-211. Tramo: EX-103 - EX-111

TÉRMINO MUNICIPAL: 602900 **CAMPILLO DE LLERENA** **(BADAJOZ)**

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
103/0	45 / 203-b	GORDILLO ORTEGA, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
77/0	30 / 16	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
79/0	30 / 14	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
62/0	6 / 83	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
64/0	6 / 79	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
56/0	6 / 102-a	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
108/0	45 / 168	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
170/0	44 / 77	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
172/0	44 / 18	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
173/0	44 / 71	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
175/0	44 / 70	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
183/0	41 / 346	GORDILLO OTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
224/0	45 / 82-a	GUIJEÑO FRANCO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
142/0	45 / 81	GUIJEÑO NUÑEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
52/0	6 / 106	VERA MORENO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
46/0	6 / 126	VERA MORENO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30
47/0	6 / 125	VERA MORENO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	24/04/2002	10:30

RELACION DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001069

Ctra. EX-211. Tramo: EX-103 - EX-111

Finca	Polígono/Parcela	602900	CAMPILLO DE LLERENA	(BADAJOZ)	Lugar Citación	Fecha	Hora
			Propietario				
136/0	45 / 91		HABA LOMBARDO, JOSÉ MANUEL		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
122/0	44 / 220		HERAS LÓPEZ, CONSUELO		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
15/0	6 / 154		HERAS LÓPEZ, FIDELA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
59/0	6 / 94-a		HERAS LÓPEZ, VENTURA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
209/0	41 / 64		HERAS NAVASCUEZ, VENTURA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
206/0	14 / 38		HOLGUÍN FERNÁNDEZ, BASILIO		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
129/0	44 / 195		LIANES PÉREZ, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
125/0	44 / 215		LIANES PÉREZ, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
126/0	44 / 212		LIANES PÉREZ, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
128/0	44 / 196		LIANES PÉREZ, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
219/0	45 / 58		LIANES PÉREZ, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
72/0	6 / 63		LLANES CORTÉS, FELISA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
87/0	30 / 6		LLANES CORTÉS, FELISA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
19/0	6 / 149		LLANES NUÑEZ, ANTONIO		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
27/0	30 / 57		LLANES NUÑEZ, ANTONIO		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
124/0	44 / 216		LLANES NUÑEZ, ANTONIO		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
123/0	44 / 219		LLANES NUÑEZ, ANTONIO		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
24/0	6 / 142		LLANES NUÑEZ, ANTONIO		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
29/0	30 / 51		LLANES NUÑEZ, PURIFICACIÓN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
18/0	6 / 107-a		LLANES NUÑEZ, PURIFICACIÓN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
26/0	30 / 115		LLANES TRIVIÑO, PURIFICACIÓN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
161/0	44 / 118-a		LLANES TRIVIÑO, PURIFICACIÓN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
31/0	6 / 139		LLANES VERA, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
38/0	30 / 48		LOMBARDO CABANILLAS, JULIA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
186/0	41 / 52		LOMBARDO CABANILLAS, JULIA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
167/0	44 / 92		LOMBARDO LÓPEZ, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
97/0	44 / 268		MARTÍNEZ ARANA, SERAFÍN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
105/0	45 / 197		MENA PLATERO, MARIA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
81/0	30 / 12		MENA PLATERO, MARIA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
66/0	6 / 75		NOGALES ORTIZ, MATILDE		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
33/0	6 / 137		NOGALES ORTIZ, MATILDE		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
40/0	30 / 46		NOGALES ORTIZ, PURIFICACIÓN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
127/0	44 / 211		NOGALES ORTIZ, PURIFICACIÓN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
208/0	14 / 40		NOGALES ORTIZ, PURIFICACIÓN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
220/0	45 / 118		NOGALES ORTIZ, PURIFICACIÓN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
188/0	41 / 53		NOGALES TORRES, JOSEFA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
190/0	41 / 54		NOGALES TORRES, JOSEFA		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
96/0	44 / 301		NUÑEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN		AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001069

Ctra. EX-211. Tramo: EX-103 - EX-111

TÉRMINO MUNICIPAL:		602900		CAMPILLO DE LLERENA		(BADAJOZ)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
30/0	6 / 140	NUÑEZ SÁNCHEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
215/0	30 / 49-a	NUÑEZ SÁNCHEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
187/0	41 / 40	PASCUAL ORTEGA, MARÍA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
151/0	44 / 149-ava	PEDRERO RUBIO, M° PAZ	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
141/0	45 / 84-a	PIZARRO GÓMEZ, MARCELINO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
131/0	44 / 162-a	PIZARRO VERA, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
228/0	14 / 4	PLATERO BERMEJO, JUAN	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
206/2	14 / 38	PLATERO BERMEJO, JUAN HEREDEROS DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
139/0	45 / 87	PLATERO TENA, MARIA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
39/0	30 / 47	RIVERO SANCHEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
60/0	6 / 91-a	RIVERO SANCHEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
71/0	6 / 66	RIVERO SANCHEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
86/0	30 / 7	RIVERO SANCHEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
32/0	6 / 138	RIVERO SANCHEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
152/0	44 / 148-a	RIVERO SANCHEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
154/0	44 / 142	RIVERO SANCHEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
37/0	6 / 130	ROMERO RODRIGUEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
44/0	30 / 41	ROMERO RODRIGUEZ, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
55/0	6 / 103	ROMERO RODRIGUEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
160/0	44 / 125-a	SÁNCHEZ ALGABA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
49/0	6 / 111-a	SÁNCHEZ ALGABA, RICARDO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
163/0	44 / 112-ava	SÁNCHEZ ALGABA, RICARDO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
112/0	44 / 245	SÁNCHEZ CORTÉS, JOSÉ JOAQUÍN	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
177/0	44 / 66	SÁNCHEZ DURÁN, PASCASIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
179/0	41 / 226	SÁNCHEZ DURÁN, PASCASIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
17/0	6 / 150-a	SÁNCHEZ LOMBARDO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
25/0	30 / 58-a	SÁNCHEZ LOMBARDO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
83/0	30 / 10	SANTOS VALENZUELA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
68/0	6 / 71	SANTOS VALENZUELA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
13/0	6 / 159	SIERRA JARA, S.L., AGROPECUARIA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
12/0	6 / 158	SIERRA JARA, S.L., AGROPECUARIA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
114/0	44 / 300	SUAREZ RAMOS, ESTEBAN	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
76/0	6 / 54	TAMAYO RUBIO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
91/0	30 / 2	TAMAYO RUBIO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
92/0	30 / 1	TAMAYO RUBIO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
206/1	14 / 38	TENA NUÑEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
138/0	45 / 89	TENA NUÑEZ, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		
35/0	6 / 51	TENA ORTEGA, EDUARDO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30		

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001069

Ctra. EX-211. Tramo: EX-103 - EX-111

TÉRMINO MUNICIPAL: 602900

CAMPILLO DE LLERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
42/0	30 / 28	TENA ORTEGA, EDUARDO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
137/0	45 / 90	TENA PASCUAL, JOAQUÍN	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
134/0	45 / 94	TENA PASCUAL, TOMÁS	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
157/0	44 / 137	TRENADO MENAYA, FERNANDA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
80/0	30 / 13	VALENZUELA DURÁN, CLEMENCIA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
65/0	6 / 78	VALENZUELA DURÁN, CLEMENCIA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
196/0	41 / 22	VALENZUELA DURÁN, CLEMENCIA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
147/0	44 / 154	VALENZUELA HERAS, BENITA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
130/0	44 / 191	VALENZUELA OTERO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
166/0	44 / 93	VALENZUELA PASCUAL, MANUEL	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
20/0	6 / 147	VALENZUELA PLATERO, ELIA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
117/0	44 / 234	VELASCO CABANILLAS, PASCASIO	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
21/0	6 / 145	VERA ALEJO, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30
50/0	6 / 110-a	VERA MORENO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	25/04/2002	10:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2001069

Ctra. EX-211. Tramo: EX-103 - EX-111

TÉRMINO MUNICIPAL: 610100

PERALEDA DEL ZAUCEJO

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
11/0	1 / 16-b	CANTALGALLO, S.A.	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
13/0	20 / 1-d	CANTALGALLO, S.A.	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
12/0	20 / 2	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M° GRANADA	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
10/0	1 / 15-f	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M° GRANADA	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
19/0	1 / 13-k	MURILLO MURILLO HERMANOS (3)	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
7/0	1 / 12-c	MURILLO MURILLO, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
18/0	1 / 13-e	MURILLO MURILLO, HERMANOS (3)	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
8/0	1 / 13-d	MURILLO MURILLO, HERMANOS (3)	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
9/0	1 / 13-j	MURILLO MURILLO, HERMANOS (3)	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
17/0	2 / 16-d	VARO MORENO DE CISNEROS, DIEGO	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
5/0	2 / 16-b	VARO MORENO DE CISNEROS, DIEGO	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
6/0	1 / 11-a	VARO MORENO DE CISNEROS, DIEGO	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30
16/0	20 / 5-b	VARO MORENO DE CISNEROS, DIEGO	AYUNTAMIENTO	23/04/2002	11:30

CONSEJERÍA DE TRABAJO

EDICTO de 26 de marzo de 2002, por el que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 607-02.

Expediente núm. 607-02.

Actor: Mata García, Luis Miguel.

Demandado: Alfonso Pascual León.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Plasencia, casa cultura-Biblioteca, calle Trujillo, s/n.

Día: 26 abril 2002.

Hora: 9,30.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Mérida, a 26 de marzo de 2002.

El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ

EDICTO de 26 de marzo de 2002, por el que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 743/2002.

Expediente núm. 743/2002.

Actor: Navais González, Rosario.

Demandado: Residencia Virgen de Bienvenida, S.L. - Julio Gil Solís - Gerovida, S.L. - Juan A. Vázquez Domínguez.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 30 abril 2002.

Hora: 10,00.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Mérida, a 26 de marzo de 2002.

El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ

EDICTO de 26 de marzo de 2002, por el que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 745-02.

Expediente núm 745-02.

Actor: María Filomena Polo Román.

Demandado: 1.- Astur Servicios Auxiliares de Telefonía, S.L. 2.- Telecomunicaciones Servicios Avanzados Telefonía, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 30 abril 2002.

Hora: 10,00.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Mérida, a 26 de marzo de 2002.

El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo, por la que se crea el Fichero de Expertos y se aprueban las bases de convocatoria para la selección de personal a incluir en el mismo a tiempo cierto para las acciones formativas con medios propios del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, establece en su artículo 8.1 que la gestión de las acciones del referido Plan corresponderá a las Comunidades Autónomas que hayan asumido el traspaso de su gestión. Por Real Decreto 2.024/1997, de 26 de diciembre, fueron traspasadas a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones en materia de gestión de formación profesional ocupacional y, en particular, la organización de acciones

formativas del Plan. Con el Real Decreto 664/2001, de 22 de junio, se traspasa a la Comunidad Autónoma de Extremadura la gestión del trabajo, empleo y formación que continuaba en el ámbito del Instituto Nacional de Empleo, incluido la gestión del Centro Nacional de Formación Ocupacional de Don Benito.

La Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo y el Decreto 123/2001, de 25 de julio, por el que se aprueban sus Estatutos, atribuye dichas funciones a este Organismo.

Las acciones de dicho Plan se desarrollan en cada programación anual a través de centros colaboradores y mediante la utilización de medios propios de la Administración. A tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, y para llevar a cabo las funciones atribuidas por los artículos 17 y siguientes del mismo Real Decreto, así como por la disposición adicional quinta de la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de septiembre de 1995, para aquellas acciones formativas que se desarrollan a través de los medios propios, se podrá contratar expertos incluidos en el fichero de expertos homologado, cuando no exista personal para impartir las especialidades formativas programadas.

Una vez completado el traspaso del conjunto de funciones y servicios en materia de formación profesional ocupacional, desde el Servicio Extremeño Público de Empleo se hace necesario crear el fichero de expertos para las acciones formativas con medios propios del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en Extremadura. La creación y puesta en marcha de este fichero, precisa de la selección del personal que estará incluido en el mismo.

Vista la necesidad de disponer de personal previamente seleccionado e incluirlo en el Fichero de Expertos que permita su posterior contratación, al no poder ser cubiertos por funcionarios o trabajadores fijos, y en virtud de lo establecido en el artículo 8.1 del Decreto 123/2001, de 25 de julio, por el cual, le corresponde al Organismo Autónomo Servicio Extremeño Público de Empleo la selección y contratación del personal necesario que actúe como experto en los programas de formación, previa autorización de la Consejera de Presidencia, se crea el Fichero de Expertos del Servicio Extremeño Público de Empleo y se acuerda convocar procesos selectivos con sujeción a las siguientes

BASES

Primera.- Objeto.

1. La presente convocatoria tiene por objeto la selección de expertos docentes para su inclusión en el Fichero de Expertos del Servicio Extremeño Público de Empleo.

2. Cuando las necesidades del Servicio Extremeño Público de Empleo requieran esta fórmula de contratación no permanente, para aquellas acciones formativas que se desarrollen a través de sus propios medios en virtud del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, así como para aquellas acciones incluidas en el artículo 16 del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, se podrá proceder a la contratación de los expertos de este fichero, que será a tiempo cierto.

Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

1. Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyen iguales derechos a efectos laborales.
2. Tener cumplidos dieciocho años el día en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
3. No poseer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No haber sido separado del Servicio o despedido mediante expediente disciplinario, en su caso, de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
5. Los requisitos expresados deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Tercera.- Especialidades.

1. La presente convocatoria está referida a las especialidades que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.
2. Los candidatos se podrán presentar a la especialidades que consideren oportuno siempre que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria.
3. Aquellos expertos docentes que estuvieran dados de alta en el fichero de expertos del Centro de Formación Ocupacional de Don Benito al 31 de diciembre de 2001 pasarán a formar parte del Fichero de Expertos, previa presentación de la documentación acreditativa, en aquellas especialidades en las que se homologaron; no obstante podrán actualizar su baremo profesional en estas mismas especialidades para mejorar su nota en el Fichero, o presentarse en aquellas especialidades objeto de la Convocatoria que consideren oportuno y reúnan los requisitos exigidos.

Cuarta.- Solicitudes y plazo de presentación.

1. Los candidatos deberán presentar una solicitud por especialidad.

2. Para participar en el proceso selectivo deberá presentarse solicitud, de acuerdo al modelo que figura en el Anexo II de esta Resolución.

3. Junto a la solicitud, deberá acompañarse la documentación requerida para cada una de las especialidades a las que se opte:

3.1. Fotocopia del DNI, o en caso de no ostentar la nacionalidad española, pasaporte junto al correspondiente permiso de trabajo. Los nacionales de los países de la Unión Europea, aportarán fotocopia del DNI o equivalente, o bien el pasaporte.

3.2. Hoja de Baremación Profesional (Curriculum Vitae), según Modelo que se inserta en el Anexo III.

3.3. Fotocopias compulsadas que acrediten los méritos alegados en la Hoja de Baremación Profesional. A los efectos de acreditar la experiencia profesional y la experiencia docente deberá presentarse la siguiente documentación: Fotocopia debidamente compulsada del contrato de trabajo o certificación original de la empresa justificativa de la experiencia manifestada, pudiendo utilizarse en su defecto cualquier otro medio de prueba admitido en Derecho que acredite la experiencia alegada en la categoría de que se trate. En cualquier caso, deberá acompañarse también certificación original de cotizaciones a la Seguridad Social en la que consten expresamente los períodos y grupo de tarifa. La titulación necesaria para cada especialidad, curso de Metodología Didáctica o Formador Ocupacional y otros cursos realizados en Organismos Públicos se acreditarán mediante fotocopia debidamente compulsada de la certificación, título o diploma correspondiente.

3.4. Proyecto Didáctico.

4. La documentación mencionada en los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 del apartado anterior, deberá ser entregada en sobre cerrado, donde figure nombre y apellidos del interesado y nombre de la especialidad a la que pertenece.

5. No se tendrán en cuenta los méritos alegados que no se acrediten documentalmente.

6. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

7. Las solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria, se dirigirán al Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo y podrán presentarse en el Registro General de la Consejería de Trabajo, sito en la Avda. de Extremadura número 43 de Mérida, en los Servicios Provinciales del SEXPE, en los Centros de Empleo del SEXPE, en el Centro de Formación Ocupacional de Don Benito, en los Centros de Atención Administrativa y por cualquiera

de las formas previstas en el Artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta.- Proceso de selección.

1. La máxima puntuación que se puede obtener en este proceso es de 30 puntos. Todas las personas que obtengan como mínimo 14 puntos en el proceso de selección entrarán a formar parte del Fichero de Expertos.

2. El proceso de selección se desarrollará en tres fases:

2.1. Primera Fase. Baremo Profesional.

La máxima puntuación que se puede obtener en esta fase es de 8 puntos distribuidos de la siguiente forma:

a) Experiencia Profesional en la actividad objeto de la acción formativa: 0,1 puntos por mes trabajado en el sector hasta un máximo de 2 puntos.

b) Experiencia Docente: 0,1 puntos por cada 100 horas lectivas de formación impartida en la especialidad objeto de la convocatoria, hasta un máximo de 2,5 puntos.

c) Formación. La formación mínima necesaria para cada especialidad queda reflejada en el Anexo I, siendo este criterio excluyente y por tanto si no se posee será excluido del proceso.

d) Curso de Metodología Didáctica o Formador Ocupacional realizados en el INEM, Junta de Extremadura u otras Comunidades Autónomas: 1 punto.

e) Estar en posesión del Título Universitario de Grado Medio o Título Universitario de Grado Superior en la especialidad objeto de la convocatoria: 1 punto.

f) Por curso de formación profesional realizados en Organismos Públicos con aprovechamiento y que por su contenido guarden relación con la especialidad solicitada, a razón de 0,25 puntos por cada curso de al menos cuarenta horas de duración, hasta un máximo de 1,5 puntos.

2.2. Segunda Fase. Desarrollo de un Proyecto Didáctico y/o Prueba de Conocimientos.

La máxima puntuación que se puede obtener en esta fase es de 12 puntos, siendo necesario obtener 6 puntos como mínimo para superar la fase. En las especialidades que tengan más de una prueba, se dividirá la puntuación de esta fase entre el número de pruebas de dicha especialidad.

Especialidades con dos pruebas: Cada prueba se valorará con un máximo de 6 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 3 puntos en cada una de ellas.

Especialidades con tres pruebas: Cada prueba se valorará con un máximo de 4 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 2 puntos en cada una de ellas.

a) Proyecto Didáctico. El candidato deberá presentar el programa general del curso de acuerdo con el contenido y las horas que se reflejan en el Anexo I.

El proyecto didáctico debe contener como mínimo los siguientes apartados:

- Objetivo/s general/es.
- Estructuración de módulos formativos: Contenidos teóricos y prácticos.
- Estrategia metodológica.
- Recursos pedagógicos y materiales.
- Sistema de evaluación.

b) Prueba de Conocimientos. La prueba puede ser teórica y/o práctica según se refleja en el Anexo I.

Los candidatos serán convocados personalmente en aquellas especialidades en las que deban realizarse pruebas de conocimientos.

2.3. Tercera Fase. Simulación Docente.

Para realizar esta tercera fase serán convocados personalmente aquellos candidatos que hayan superado la segunda fase.

La máxima puntuación que se puede obtener en esta fase es de 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos como mínimo para superar la fase.

a) Simulación Docente. Desarrollo oral de una unidad didáctica o sesión contemplada en el Proyecto Didáctico de 15 minutos de duración máxima.

3. Las fases del proceso de selección se realizarán en el lugar que queda reflejado en el Anexo.

Sexta.- Comisión de Evaluación.

1. La selección para el Fichero de Expertos será realizada por las Comisiones de Evaluación.

2. La composición de las Comisiones de Evaluación se establecerá por el Director Gerente del SEXPE, y estarán compuesta por:

- Presidente.
- Secretario.
- Tres vocales.

Séptima.- Sistema de Selección y ordenación del Fichero de Expertos.

1. La calificación final de los candidatos vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo de cada una de las fases del proceso selectivo.

2. En los supuestos en los que se obtuviese igual puntuación por algún o algunos de los candidatos, los desempates se dirimirán atendiendo a las siguientes circunstancias, por orden de preferencia:

- a) Mayor tiempo de experiencia docente.
- b) Mayor tiempo de experiencia profesional.
- c) En caso de persistir el empate se dirimirá a tendiendo al orden alfabético, conforme a la letra que resulte del sorteo público que se celebre para resolver el proceso selectivo.

3.- Realizada la baremación de los candidatos, la Comisión de Evaluación del Fichero de Expertos hará pública una relación provisional con la puntuación obtenido por los mismos, otorgando un plazo de diez días naturales a efecto de que los candidatos presenten las reclamaciones que estimen oportunas en relación a la puntuación otorgada. Transcurrido este plazo, la Comisión de Evaluación elevará la propuesta correspondiente al Director Gerente del SEXPE, a fin de que emita resolución para la inclusión de las personas seleccionadas en el Fichero de Expertos.

El Fichero de Expertos, quedará configurado por todos los candidatos que hayan superado el proceso de selección, una vez aprobada su inclusión por el Director Gerente del SEXPE.

5. La relación de candidatos seleccionados en cada fase, así como la relación provisional del proceso de selección será publicada en los tablones de anuncios de los Centros donde se hayan realizado las pruebas de selección.

6. La relación definitiva de candidatos seleccionados será publicada en los tablones de anuncio de los Servicios Centrales, Servicios Provinciales, Centros de Empleo y Centros de Formación Ocupacional del SEXPE.

7. La inscripción de los candidatos en el Fichero de Expertos no conllevará obligación alguna de contratación por parte del SEXPE.

Los expertos incluidos en el mismo, únicamente tienen preferencia de contratación en la especialidad para la que han concurrido.

8. El sistema de ordenación del Fichero de Expertos será por especialidades. Dentro de cada especialidad se configurará por orden de prelación en función de la calificación obtenido en el proceso de selección.

Octava.- Sistema de funcionamiento del Fichero de Expertos.

1. Las ofertas de contrataciones temporales al personal incluido en las distintas especialidades que configuran el Fichero de Expertos, se realizarán según se vayan generando las necesidades de contratación y por riguroso orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

2. En ningún caso se modificará la ordenación de los trabajadores en el Fichero de Expertos, manteniéndose el mismo puesto e idéntica puntuación durante el periodo de vigencia del mismo.

3. Si un trabajador incluido en el Fichero de Expertos que fuere notificado en tiempo y forma para su contratación, rehusara a la misma o no se presentara en el tiempo que se le hubiere indicado sin mediar justificación, será eliminado del Fichero de Expertos, entendiéndose que esta circunstancia se producirá en todo caso si el trabajador no da respuesta en el plazo de cinco días desde la notificación de la oferta de contratación.

4. Se entenderá que existe causa para rehusar dicha oferta cuando se acredite, a través del medio de prueba adecuado a cada supuesto, en el plazo de cinco días desde que se produce la oferta de contratación, alguna de las siguientes situaciones:

- a) Encontrarse en situación de enfermedad.
- b) Estar en el período de descanso por maternidad.
- c) Estar trabajando con un contrato en vigor.
- d) Causa de fuerza mayor, o en cumplimiento de un deber público de carácter personal e inexcusable.

5. La baja de un experto en el Fichero de Expertos también puede producirse por los supuestos siguientes:

- a) A petición propia.
- b) Cuando el Director Gerente del SEXPE decida la procedencia de la baja, previo informe al respecto del Director del Centro de Formación donde se esté impartiendo el curso o del Jefe de Servicio correspondiente.

6. El Fichero de Experto tendrá una vigencia de 5 años. No obstante, podrán convocarse pruebas selectivas, con anterioridad a la finalización de esta vigencia, en los siguientes supuestos:

- a) Para determinadas especialidades, que no se encuentren incluidas en el mismo, cuando sea necesario para el desarrollo de las acciones formativas.
- b) Cuando por modificaciones normativas o la aplicación de nuevos programas formativos sea necesario la reforma o revisión del Fichero de Expertos.
- c) Cuando se hubiera agotado el listado de alguna o algunas especialidades.

Novena.- Cláusulas de garantía.

1. Las contrataciones deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias en materia de contratos de naturaleza temporal. Los contratos suscritos al amparo de la presente Convocatoria tendrán en todo caso naturaleza temporal, por lo que no se derivarán de los mismos derecho de fijeza a favor de los trabajadores contratados.

2. Si una vez aceptada la oferta de contratación y antes de celebrarse el contrato, el interesado renunciase voluntariamente a la misma, será eliminado automáticamente del Fichero de Expertos, salvo que acredite que en ese lapso de tiempo ha sobrevenido alguna de las circunstancias que, de conformidad con lo establecido en la base octava, apartado 4, hubiese justificado de conocerse en el momento de la oferta, la renuncia a la contratación.

3. Si una vez celebrado el contrato, el interesado renunciase voluntariamente al mismo, será eliminado automáticamente del Fichero de Expertos, salvo que acredite que ha sobrevenido con posterioridad alguna de las circunstancias que de conformidad con lo establecido en la base octava, apartado 4, hubiese justificado la renuncia a la contratación, excepto en el punto c.

4. La extinción del contrato por no superación del período de prueba implicará la exclusión del Fichero de Expertos previa audiencia ante el Director Gerente del SEXPE.

5. La gestión del Fichero de Expertos podrá ser delegada en la unidad administrativa que se estime conveniente.

Mérida, a 25 de marzo de 2002.

El Director Gerente del Servicio
Extremeño Público de Empleo,
JOSÉ PÍRIZ FERMOSELLE

ANEXO I

Especialidad	Módulos formativos	Formación	Pruebas, lugar de realización
ANÁLISIS DE SUELOS Y PLANTAS.	<p>Nº DE HORAS: 250</p> <p>El Suelo de cultivo.</p> <p>El Suelo y la nutrición de las plantas.</p> <p>Concepto de fertilidad de un suelo.</p> <p>Análisis de suelos.</p> <p>Determinación, interpretación y consecuencias prácticas del análisis de suelos.</p> <p>Fertilización.</p> <p>Análisis foliar.</p> <p>Elementos nutritivos en la planta, interacciones entre nutrientes.</p> <p>Síntomas de carencia en la nutrición vegetal.</p> <p>Determinación, interpretación y consecuencias prácticas del análisis de plantas.</p> <p>Diagnóstico nutricional.</p>	<p>- Ingeniero Agrónomo</p> <p>- Ingeniero Técnico Agrícola.</p> <p>- Biólogo.</p>	<p>- Proyecto Didáctico.</p> <p>- Prueba Teórica.</p> <p>C.F.O. DON BENITO</p> <p>Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600</p> <p>06400 Don Benito (Badajoz).</p> <p>Teléfonos: 924 811071</p> <p>924 811071</p> <p>Fax: 929 811101</p>
ELECTRÓNICO DE MANTENIMIENTO	<p>Nº DE HORAS: 980</p> <p>- Fundamentos Técnicos del Mantenimiento de Equipos y Sistemas Electrónicos, Informáticos y de Comunicaciones-Verificación de Circuitos, Equipos y Sistemas Electrónicos.</p> <p>- Reparación de Fuentes de Alimentación y Equipos de Control de Potencia- Reparación de Equipos Electrónicos y Tarjetas- Reparación de Sistemas Electromecánicos de Equipos Electrónicos.</p> <p>- Localización de Averías en Equipos y Sistemas de Comunicaciones- Localización de Averías en Equipos y Sistemas Informáticos</p> <p>-Localización de Averías en Equipos y Sistemas de Instrumentación y Control- Puesta a Punto de Equipos y Sistemas de Comunicaciones.</p> <p>-Puesta a Punto de Equipos y Sistemas Informáticos.</p> <p>- Puesta a Punto de Equipos y Sistemas de Instrumentación y Control.</p> <p>- Fundamentos de Organización del Mantenimiento.</p>	<p>FP . II o Técnico Superior en especialidades afines</p>	<p>- Proyecto Didáctico.</p> <p>-Prueba Teórica.</p> <p>C.F.O. DON BENITO</p> <p>Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600</p> <p>06400 Don Benito (Badajoz).</p> <p>Teléfonos: 924 811071</p> <p>924 811071</p> <p>Fax: 929 811101</p>
DISEÑO DE PÁGINAS WEB	<p>Nº DE HORAS: 300</p> <p>- Técnicas de diseño.</p> <p>-Lenguaje HTML.</p> <p>-Editores gráficos.</p> <p>-Programas para la creación y edición de páginas Web .</p> <p>-Gráficos, Audio y Animación.</p> <p>-Lenguaje Java</p>	<p>FP . II o Técnico Superior en especialidades afines</p>	<p>- Proyecto Didáctico.</p> <p>- Prueba Teórica.</p> <p>C.F.O. DON BENITO</p> <p>Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600</p> <p>06400 Don Benito (Badajoz).</p> <p>Teléfonos: 924 811071</p> <p>924 811071</p> <p>Fax: 929 811101</p>
TÉCNICO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	<p>Nº DE HORAS: 500</p> <p>-Elementos de un sistema informático.</p> <p>-Sistemas operativos (MS DOS y WINDOWS).</p> <p>-Instalación y administración de redes (LAN).</p> <p>-Diagnóstico y resolución de averías.</p> <p>-Mantenimiento de microordenadores.</p>	<p>Licenciado/Diplomado en :</p> <p>- Informática</p> <p>- Electrónica</p> <p>- Telecomunicaciones</p>	<p>- Proyecto Didáctico.</p> <p>- Prueba Teórica.</p> <p>C.F.O. DON BENITO</p> <p>Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600</p> <p>06400 Don Benito (Badajoz).</p> <p>Teléfonos: 924 811071</p> <p>924 811071</p> <p>Fax: 929 811101</p>

Especialidad	Módulos formativos	Formación	Pruebas, lugar de realización
ELECTRICIDAD / ELECTRÓNICA DE VEHÍCULOS	Nº DE HORAS : 675 -Control de gestión de stocks -Seguridad e higiene del. trabajo -Reparación de los sistemas eléctricos. -Reparación de los sistemas electrónicos. -Reparación de tablero de abordó y de los sistemas de climatización y seguridad pasiva. -Control de calidad de la reparación	FP . II o Técnico Superior en especialidades afines	- Proyecto Didáctico. - Prueba Teórica. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101
MECÁNICA DE VEHÍCULOS LIGEROS	Nº DE HORAS: 850 - Control de la gestión de stocks. - Seguridad e higiene en el trabajo. - Reparación de motores. - Reparación de los sistemas de encendido y limentación. - Reparación de la caja de cambios y las transmisiones ligeras. - Reparación de la dirección, la suspensión, los frenos y la seguridad pasiva. - Reparación de los sistemas de aire acondicionado y de climatización. - Control de calidad de la reparación.	FP . II o Técnico Superior en especialidades afines	- Proyecto Didáctico. - Prueba Teórica. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101
INSTALADOR DE CLIMATIZACIÓN	Nº DE HORAS: 600 - Montaje de instalaciones frigoríficas de aire acondicionado. - Montaje e instalación de equipos eléctricos para instalaciones frigoríficas. - Proceso de carga y puesta en marcha de equipos comerciales, industriales y de aire acondicionado. - Diagnós y reparación de averías en instalaciones frigoríf	FP . II o Técnico Superior en especialidades afines	- Proyecto Didáctico. - Prueba Teórica. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101
CARPINTERO DE ALUMINIO	Nº DE HORAS: 385 - Interpretación de planos y normas de carpintería metálica y de PVC. - Construcción e instalación de ventanas de aluminio. - Construcción e instalación de puertas de aluminio. - Construcción e instalación de mamparas y cerramientos de aluminio.	FP . II o Técnico Superior en especialidades afines	- Proyecto Didáctico. - Prueba Teórica. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101
FONTANERO	Nº DE HORAS: 730 - Instalación interior gral. Del edificio. - Instalaciones particulares interiores.- - Recogida de aguas pluviales y residuales .- Instalación de redes de desagües.- Montar aparatos sanitarios. - Reparaciones de fontanería en edificios.	FP . II o Técnico Superior en especialidades afines	- Proyecto Didáctico. - Prueba Teórica. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101

Especialidad	Módulos formativos	Formación	Pruebas, lugar de realización
INSTALADOR DE GAS.	Nº DE HORAS: 725. - Instalación de gas en el interior de las viviendas (IG-I). Instalación de gas en instalaciones receptoras comunes de edificios (IG-II).	FP . II Técnico Superior en especialidades afines	- Proyecto Didáctico. - Prueba Teórica. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101
AUXILIAR DE LABORATORIO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA	Nº DE HORAS: 300. - Seguridad e Higiene en la industria alimentaria. - Operaciones básicas de laboratorio en la industria alimentaria. - Análisis instrumental en la industria alimentaria. - Análisis microbiológicos en la industria alimentaria.	Titulación universitaria afín o en su defecto capacitación profesional equivalente	- Proyecto Didáctico. - Prueba Teórica. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101
PREVENCIONISTAS DE RIESGOS LABORALES.	Nº DE HORAS: 320. - Gestión de la prevención de riesgos laborales. - Prevención de los riesgos de seguridad. - Prevención de los riesgos de exposición a los agentes ambientales contaminantes. - Prevención de los riesgos de la carga y la organización del trabajo.	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales o formación equivalente.	- Proyecto Didáctico. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS OPERATIVOS DE REDES LOCALES	Nº DE HORAS: 400 Teoría de las Comunicaciones Sistemas Operativos de Entorno Gráfico (Windows XX) Sistema operativo de Windows NT Sistema operativo UNIS Sistema operativo NOVELL NETWARE	Ingeniero, Licenciado o Diplomado en Informática o capacitación profesional equivalente	- Proyecto Didáctico. - Prueba teórica. C.F.O. DON BENITO Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena Km 4,600 06400 Don Benito (Badajoz). Teléfonos: 924 811071 924 811071 Fax: 929 811101
ALBAÑIL	Nº DE HORAS: 1000 - Construcción de cimientos y saneamientos - Construcción de obra de fábrica ordinaria. - Construcción de obra de fábrica con ladrillo visto. - Construcción de cubiertas cerámicas. - Revestimiento de cubiertas con tejas. - Construcción de tabiquería. - Enfoscados y enlucidos con morteros y pastas. - Guarnecidos y enlucidos con yeso.	Titulación universitaria afín o en su defecto capacitación profesional equivalente	• Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfn.: 927240308 Fax: 927627100
PROGRAMAS DE RETOQUE DIGITAL Y ESCANEADO DE IMÁGENES	Nº DE HORAS: 200 - Retoque digital y escaneado de imágenes.	Diseñador Gráfico Licenciado en Bellas Artes Arquitecto	• Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfn.: 927240308 Fax: 927627100

Especialidad	Módulos formativos	Formación	Pruebas, lugar de realización
CARPINTERO	Nº DE HORAS: 760 Elaboración de croquis y planos de carpintería y mueble. Marcado y trazado de carpintería y mueble. Mecanizado de elementos de madera y tableros. Armado y montaje en taller de puertas y ventanas. Premontaje en taller de otros elementos de carpintería (excepto puertas y ventanas). Instalación en obra de elementos de carpintería. -Elaboración de presupuestos y gestión de compras.	Ingeniero Técnico Industrial o en su defecto capacitación profesional equivalente	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO	Nº DE HORAS: 690 Reparación de instalaciones de baja y media tensión Reparación de máquinas y equipos eléctricos. Localización y análisis de averías en instalaciones de baja y media tensión. Localización y análisis de averías en máquinas y equipos eléctricos. Verificación del mantenimiento de instalaciones y máquinas de baja y media tensión. Fundamentos de Organización del Mantenimiento	FP II/Técnico Superior en especialidades afines.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
ELECTRICISTA INDUSTRIAL	Nº DE HORAS: 610 - Equipos e instalaciones de distribución y suministro de energía eléctrica en baja tensión. - Equipos electrotécnicos de maniobra y dispositivos de regulación y control. - Máquinas eléctricas. - Supervisión y control de instalaciones y personal.	FP II/Técnico Superior en especialidades afines.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
PROGRAMADOR DE APLICACIONES INFORMATICAS	Nº DE HORAS: 950 Arquitectura de ordenadores. Metodologías de análisis. Métodos y lenguajes de programación. Comunicaciones, redes y sistemas multimedia. Control de proyectos y gestión empresarial. Mantenimiento de aplicaciones.	Licenciado/Diplomado en informática	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
PROGRAMAS DE DISEÑO E ILUSTRACIÓN	Nº DE HORAS: 225 Programas de diseño gráfico e ilustración. Técnicas de arte final.	Diseñador Gráfico Licenciado en Bellas Artes Arquitecto	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	Nº DE HORAS: 445 -Planificación, desarrollo y seguimiento de casos asistenciales. -Nutrición, dietética y alimentación. -Higiene y seguridad personal. -Limpieza y cuidados del hogar. -Prevención y atención socio-sanitaria. -Recursos sociales e integración social. -Técnicas y soportes de gestión y administración básica.	Diplomado en: Trabajo Social Enfermería Graduado Social Licenciado en: Medicina Psicología Sociología	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100

Especialidad	Módulos formativos	Formación	Pruebas, lugar de realización
FORMADOR OCUPACIONAL	Nº DE HORAS: 380 El plan de formación. La programación del proceso de enseñanza-aprendizaje La interacción didáctica. Estrategias de aprendizaje autónomo. Estrategias de orientación. Seguimiento formativo. Diseño de pruebas de evaluación de aprendizaje. Evaluación de acciones formativas. Innovación y actualización docente.	Licenciado en: Psicología Pedagogía Psicopedagogía Diplomado en Ciencias de la Educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
COCINERO	Nº DE HORAS: 1.045 Introducción al Turismo y la Hostelería Introducción al área de cocina. Aprovisionamiento, almacenaje y control de existencias. Nutrición y dietética. Preparación en crudo y conservación de vegetales. Preparación en crudo y conservación de pescados y mariscos. Preparación en crudo y conservación de carnes, aves y caza. Elaboraciones básicas culinarias (fondos y salsas). Elaboración de sopas. Platos elementales basándose en vegetales y legumbres. Platos elementales basándose en arroz y cereales. Platos elementales basándose en pastas. Platos elementales a base de huevos. Platos elementales a base de pescados y mariscos. Platos elementales a base de carnes, aves y caza. Preparaciones básicas de repostería. Postres y helados. Servicios especiales. Elaboraciones culinarias para servicios especiales. Cocina nacional y regional. Cocina internacional. Cocina creativa. Seguridad e higiene Francés básico para cocina.	FP II/Técnico Superior en especialidades afines	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
ENCOFRADOR	Nº DE HORAS: 800 Interpretación de planos, mediciones y replanteos. Organización del trabajo. Ejecución de encofrados de madera. Ejecución de encofrados metálicos y prefabricados. Desencofrados. Montaje y utilización de encofrados deslizantes.	Titulación universitaria afín o en su defecto capacitación profesional equivalente	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
INTERPETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	Labores de interpretación	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos o en su defecto Carné de Intérprete de Signos expedido por la Confederación Nacional de Sordos de España o por la Federaciones Territoriales de Sordos	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Teórica. • Prueba práctica C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100

Especialidad	Módulos formativos	Formación	Pruebas, lugar de realización
CAMARERO DE RESTAURANTE-BAR	Nº DE HORAS: 820 - Introducción al Turismo y a la Hostelería - Preparación del área de Bar-Cafetería previa al servicio - Aprovisionamiento, almacenaje y control de existencias - Oferta y servicio de bebidas en barra - Coctelería - Los vinos. Servicio de vinos y cavas en barra - Preparación y presentación de aperitivos y canapés - Servicio de plancha: sandwiches, bocadillos, tortitas y tostadas - Preparación y presentación de platos combinados - La fuente de soda - Preparación del comedor para el servicio - Servicio de mesas en el comedor - Montaje y servicio de banquetes y buffets - Servicio de habitaciones - Facturación en la restauración - Oferta gastronómica y técnicas culinarias - Desespinado de pescados, preparación de mariscos y trinchado de aves y carnes ante el cliente - Preparación y flambeado de platos ante el cliente - Seguridad e higiene en el trabajo - Calidad del servicio y atención al cliente - Inglés para restaurante-bar	FP II/Técnico Superior en especialidades afines	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
TRACTORISTA	Nº DE HORAS: 700 Preparación y manejo del tractor. Nivelación del suelo de cultivo. Laboreo de preparación del suelo. Distribución de fertilizantes. Siembra y plantación. Operaciones culturales. Tratamientos fitosanitarios. Operaciones de recolección. Recogida y almacenamiento de cosechas, subproductos y materias primas. Mantenimiento del tractor y equipo de maquinaria.	FP II/Técnico Superior en especialidades afines o en su defecto capacitación profesional equivalente.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
TECNICO EN DIAGNOSIS DE VEHICULOS	Nº DE HORAS: 600 Comprobación del estado general del vehículo: Comprobación del estado general de la carrocería. Verificación del motor y del grupo propulsor. Comprobación de los sistemas eléctricos y de encendido. Verificación de los sistemas de suspensión, de dirección, de frenos y de neumáticos. Diagnóstico del sistema de alimentación. Valoración de averías y atención al cliente. Seguridad e higiene en el trabajo.	FP II/Técnico Superior en especialidades afines	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100
JARDINERO	Nº DE HORAS: 530 Replanteo y construcción en jardinería. Preparación de suelos en jardinería. Identificación de plantas ornamentales de exterior. Plantación y siembra. Riego. Abonado. Poda de árboles y arbustos ornamentales. Control fitosanitario. Mantenimiento de céspedes.	FP II/Técnico Superior en especialidades afines o en su defecto capacitación profesional equivalente.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Didáctico. • Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100

Especialidad	Módulos formativos	Formación	Pruebas, lugar de realización
ELECTRICISTA DE EDIFICIOS	Nº DE HORAS: 880 Líneas Eléctricas de Baja Tensión en Edificios y Equipamientos Urbanos. Puestas a Tierra en Edificios y Equipamientos Urbanos. Cuadros Eléctricos en Edificios. Automatismos Eléctricos en Edificios. Máquinas Eléctricas en Edificios. Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica en Edificios. Instalaciones de Megafonía e Instalaciones de Intercomunicación en Edificios. Instalaciones de Seguridad en Edificios.	FP II/Técnico Superior en especialidades afines	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Didáctico.• Prueba Teórica. C.F.O. CACERES Avda. de la Hispanidad, 6 Tlfno.: 927240308 Fax: 927627100

ANEXO II



Servicio Extremeño
Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Trabajo


**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL
FICHERO DE EXPERTOS DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

Apellidos y nombre:		D.N.I.:
Domicilio:		
Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Teléfono de contacto:	Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Solicita ser admitido en las pruebas selectivas para formar parte del Fichero de Expertos del Servicio Extremeño Público de Empleo, en la especialidad de:		
Fecha de la convocatoria; D.O.E.:	Experto en alta en Fichero al ___/___/___ (Base Tercera, apartado 3)	Solicitud a los únicos efectos de actualización de la baremación (Si/No):

En.....a.....de.....de.....
(Firma del solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO.

ANEXO III

 <p>SEXPE Servicio Extremeño Público de Empleo</p>		<p>JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Trabajo</p>	
HOJA DE BAREMACIÓN PROFESIONAL (CURRICULUM VITAE)			
ESPECIALIDAD			
Nombre de la especialidad:			
DATOS PERSONALES			
Apellidos y nombre:		D.N.I.:	
Domicilio:			
Localidad:	Código Postal:	Provincia:	
Teléfono de contacto:			
EXPERIENCIA PROFESIONAL			
Relacione a continuación, comenzando por la más reciente, las actividades laborales que ha realizado relacionadas con la especialidad a la que opta.			
Empresa:		Empresa:	
Fecha de Alta:		Fecha de Alta:	
Fecha de Baja:		Fecha de Baja:	
Puestos:		Puestos:	
Actividad:		Actividad:	
Nº. total de meses:		Nº. total de meses:	
Funciones desempeñadas:		Funciones desempeñadas:	
Empresa:		Empresa:	
Fecha de Alta:		Fecha de Alta:	
Fecha de Baja:		Fecha de Baja:	
Puestos:		Puestos:	
Actividad:		Actividad:	
Nº. total de meses:		Nº. total de meses:	
Funciones desempeñadas:		Funciones desempeñadas:	
EXPERIENCIA DOCENTE			
Relacione a continuación, comenzando por la más reciente, las actividades docentes que ha realizado en la especialidad a la que opta.			
Nombre del curso:		Nombre del curso:	
Nº de horas impartidas:		Nº de horas impartidas:	
Empresa:		Empresa:	
Nombre del curso:		Nombre del curso:	
Nº de horas impartidas:		Nº de horas impartidas:	
Empresa:		Empresa:	
FORMACIÓN			
Titulación:			
Curso de Metodología didáctica, formador ocupacional (señalar con una X la casilla que corresponda):			SI NO
Fecha:			
Firma del interesado:			

Fotocopiar esta hoja en caso de necesitar más espacio.

Esta hoja debe incluirse en el sobre cerrado según se indica en la base Tercera.

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a contratación, el suministro de “Pienso para alimentación de ganado del Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico por lotes (3 lotes)”.
Expte.: 12-02-542A-221.99-0002-2002.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Nº de expediente: 12-02-542A-221.99-0002-2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Pienso para alimentación de ganado.
- b) División por lotes: 3 lotes.
- c) Lugar de Ejecución: Se especifica en pliego de características.
- d) Plazo de Ejecución: Se especifica en pliego de características.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 119.242 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación de cada lote.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación de cada lote.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924-002157.

e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimo sexto día natural contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n., 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”, exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Transcurrido este plazo se procederá en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 8 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público la obra de “Proyecto y ejecución de la obra de sellado y desgasificación del vertedero de Mérida”. Expte.: 03.01.0028.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Nº de expediente: 03.01.0028.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: “Proyecto y ejecución de la obra de sellado y desgasificación del vertedero de Mérida”.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Setecientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con seis céntimos de euro (747.844,06 €) .

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Catorce mil novecientos cincuenta y seis euros con ochenta y ocho céntimos de euro (14.956,88 €) .

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfonos: 924-002158 / 002161.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) <http://www.juntaex.es>
- g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría “d”.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del cuadragésimo día (40) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800-Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”, exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 8 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público la contratación de “Fletamiento de aeronaves para la lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura”.
Expte.: Serv 39/02.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Nº de expediente: Serv 39/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Fletamiento de aeronaves para la lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: ver apartado a).

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Tres millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos dos euros, IVA exento (3.833.802 €, IVA exento).

Año 2002: 1.604.081 €.

Año 2003: 1.916.901 €.

Año 2004: 312.820 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 766.676,04 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Recursos Humanos. Oficina de Servicios Generales. Información.

b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n. (planta baja, Información).

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924-002086.

e) Telefax: 924-002435.

f) <http://www.juntaex.es>

g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 9, categoría “d”.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día (8) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación, si esta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 - b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
 - c) Localidad: 06800-Mérida.
 - d) Fecha: El día siguiente al de la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas. e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2002, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No ha sido posible notificar a Rafael Madero Liñán, con último domicilio conocido en C/ Los Herrán, 98-4º Dcha. 01002 Vitoria (Álava) el/la Resolución del expediente sancionador PMP11/2001, tramitado en la Dirección General de Medio Ambiente por una supuesta infracción a la Ley 8/95, de Pesca. Por tanto, la notificación debe practicarse mediante los anuncios determinados en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Al apreciarse que la publicación del acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, se hace constar que el interesado, por sí o

mediante un representante acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente ubicadas en la séptima planta del Edificio de Servicios Múltiples (calle del General Primo de Rivera) de Cáceres, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al objeto de practicar la notificación íntegra del acto mencionado (artículos 40, 61 y 76.1 de la citada Ley 30/1992).

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cáceres, a 26 de marzo de 2002. El Instructor, ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍN.

ANUNCIO de 1 de abril de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Monesterio.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Cazalla o de los Vinateros", en el término municipal de Monesterio, en el tramo desde su entrada procedente del término municipal de Puebla del Maestre hasta el final, con su compluencia del Cordel de Sevilla y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 27 de mayo de 2002 en el área de descanso de la carretera N-630 en el punto kilométrico 723.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Leopoldo Cambero Román la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 1 de abril de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, (P.D. 14 de diciembre de 2001), El Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE CAZALLA
O DE LOS VINATEROS"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
18/36 23/8 24/39-42	CHAVERO CARBALLAR, ANTONIO LAZARO	PS / EXTREMADURA, Nº 108	MONESTERIO
20/9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	PLAZA DE ESPAÑA, nº2	SEVILLA
16/107 24/3-4-9	DELGADO ARADILLA, JOSE DOLORES	CL / TEMPLARIOS, Nº 32	MONESTERIO
16/105 24/1 25/3	DELGADO CHAVERO, MARIA DEL MAR	PS / EXTREMADURA, Nº 174	MONESTERIO
16/80 24/43	DELGADO CUELLO, JOSE-ANTONIO	CL/DOCTOR ALARCÓN, Nº 11	MONESTERIO
16/69-70	DELGADO PALOMA, RAMON	CL / RAMON CAJAL, Nº 43	MONESTERIO
16/73	DELGADO SAYAGO, FRANCISCO	CL / TEMPLARIOS, Nº 24	MONESTERIO
24/38-41	FLORENCIO CHAVERO, FELIX	CL / ZURBARAN, Nº 43	MONESTERIO
24/13	FUENTES PECELLIN, JOSE GENARO	CL / SEVILLA, Nº16	MONESTERIO
16/78-79 17/32 24/2-45	GARROTE PAZ JOSE, ANTONIO	AV / FELIPE II , Nº 28	SEVILLA
15/248	GARROTE PECELLIN, CLAUDIO		BADAJOZ
20/5 21/5	GODOY MURILLO, JUAN PEDRO	CL / CERVANTES, Nº5	FUENTE DE CANTOS
20/6-7-8-9-10-12-9502 21/6 49/1	GODOY RODRÍGUEZ, ASUNCION	PZ / M CARRASCAL, Nº4	FUENTE DE CANTOS
17/19-30	GONZALEZ DELGADO, FRANCISCO	CL / TEMPLARIOS, Nº26	MONESTERIO
18/32 23/9	HERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL	CL / TEMPLARIOS, Nº13	MONESTERIO
18/34 23/15-16-17	HOYA MONTUOSA SA	AV / ZUGAZARTE, Nº 65	GETXO
16/88-90-91	LANCHARRO CARRETERO, JOSE A	CL / TEMPLARIOS, Nº1	MONESTERIO
22/5	LLIMONA NARANJO, JUAN JAVIER	CL / SEVILLA, Nº 5	MONESTERIO
18/35 19/10	LOS GRIETOS SAT 6670	CL / INMACULADA, Nº9	BIENVENIDA

22/1-2-3			
23/9007	MINISTERIO DE FOMENTO	AV/ EUROPA, Nº 1	BADAJOS
23/7 24/40	PARRA MUÑOZ, AVELINA	CL / TEMPLARIOS, Nº30	MONESTERIO
24/37	PARRA RUBIO, RUFINO	CL / RAMON CAJAL,Nº5	MONESTERIO
24/25	PARRA TERRON, RUFINO ROBERTO	CL / DR ANTONIO CORTES LLADO, Nº 8	SEVILLA
15/251	PECELLIN TERRON, FRANCISCO	CL / TENTUDIA,Nº 47	MONESTERIO
24/44	RODRIGUEZ CARRASCO, AMALIA	CL / TEMPLARIOS, Nº3	MONESTERIO
16/89 24/24	VASCO SAYAGO, JOSE	CL / LIBERTAD, Nº 77	MONESTERIO
24/8-23	VAZQUEZ PARRA, ANTONIO	CL / ZURBARAN, Nº60	MONESTERIO
24/19-21-22	VAZQUEZ PARRA, GERONIMO	CL / HERNANDO SOTO, Nº 10	MONESTERIO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 9 de abril de 2002, sobre el pliego de condiciones para enajenación por subasta de maquinaria para planta descortadora de arroz.

Por Resolución del Director General de Patrimonio y Política Financiera, actuando por delegación del Consejero de Economía, Industria y Comercio, de fecha 9 de abril de 2002, se acordó convocar la tercera subasta para adjudicación de maquinaria para planta descortadora de arroz, con arreglo a los siguientes requisitos:

OBJETO.- Enajenación de maquinaria adquirida en 1993 para planta descortadora de arroz, que no ha sido objeto de instalación ni de uso.

TIPO DE LICITACIÓN.- Noventa y tres mil ciento doce euros con veintidós céntimos de euro (93.112,21 €).

FIANZA PROVISIONAL.- El 20% del tipo de licitación.

MODELO DE PROPOSICIÓN.- Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- En el Registro General de la

Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, de las ocho a las quince horas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por Correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

APERTURA DE PLICAS.- En la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sita en Paseo de Roma, s/n. de Mérida, a las doce horas del día en que se cumplan cinco días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Si el día designado para la apertura coincidiera con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.- Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PLIEGO.- Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, en Paseo de Roma, s/n. de Mérida.

Mérida, a 9 de abril de 2002. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 8 de marzo de 2002, sobre construcción de diez bungalows. Situación: Camping Las Cañadas, ctra. N-630, p.k. 432. Promotor: Camping Las Cañadas, S.L., en Baños de Montemayor.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de diez bungalows. Situación: Camping Las Cañadas, ctra. N-630, p.k. 432. Promotor: Camping Las Cañadas, S.L. Baños de Montemayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n. en Mérida.

Mérida, a 8 de marzo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia subasta-abierta para la contratación del servicio de una campaña de publicidad de promoción turística en radio, a nivel nacional en el año 2002.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: SER2002045.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Servicio de una Campaña de Publicidad de Promoción Turística en radio, a nivel nacional en el año 2002.

- División por lotes y número: Ninguno.
- Lugar de ejecución: Emisoras de radio españolas.
- Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 321.000 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: 2% del importe de licitación.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Secretaría General.
- Domicilio: Cárdenas, 11.
- Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- Teléfono: 924-003818.
- Telefax: 924-003845.
- Fecha límite de obtención de documentos de información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Clasificación: Grupo: III. Subgrupo: 3. Categoría: d.
- Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios:
 - Solvencia económica y financiera: No procede al exigirse clasificación.
 - Solvencia técnica o profesional: No procede al exigirse clasificación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Fecha límite de presentación: 3 de junio de 2002. (12 horas).
- Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- Lugar de presentación:

1ª.- Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.

2ª.- Domicilio: Cárdenas, nº 11.

3ª.- Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.

e) Admisión de variantes: No.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Domicilio: Cárdenas, nº 11.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 12 de junio de 2002.

e) Hora: 10 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el DOE y BOE.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOCE:

10 de abril de 2002.

Mérida, a 10 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLÍS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 9 de abril de 2002, sobre aprobación de los Estatutos y Bases de Actuación del Sector SUP-NO-02/201 “Nuevo acceso norte-carretera de Proserpina”.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación del Sector SUP-NO-02/201 “Nuevo Acceso Norte-Carretera de Proserpina”, tramitado a instancia de D. Jesús Hernández Espada, en representación de la mercantil Promotora de Edificios y Ventas Sociedad Anónima, en

anagrama Providesa, con domicilio social en calle Delgado Valencia nº 4-bajo, de Mérida, con las modificaciones de los arts. 30 y art. 41.3 de los Estatutos que quedan redactados como sigue:

Art. 30. Adopción de acuerdos:

1.- Cada miembro del Consejo tendrá un voto personal. Los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos, reconociéndose calidad de voto dirimente al del Presidente.

2.- Los acuerdos serán inmediatamente ejecutivos, sin perjuicio del ejercicio de las acciones y recursos que sean procedentes.

Art. 41. Impugnación de acuerdos:

3.- Contra los acuerdos de la Asamblea, expresos o tácitos, cabe recurso de alzada ante la Administración actuante en el plazo de un mes o tres meses respectivamente, a tenor del art. 115.1 de la LRJPAC.

Así mismo, en la citada reunión, se adoptó el acuerdo de nombrar al Concejal Delegado de Urbanismo como representante municipal en la Junta de Compensación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 162 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mismo Órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de esta publicación. Todo ello, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que fuere procedente.

Mérida, a 9 de abril de 2002. El Alcalde, MIGUEL VALDÉS MARÍN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 4 de abril de 2002, sobre convocatoria de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de dos plazas de Oficiales de la Policía Local.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición de promoción interna para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público

de 2002, y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo D de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 61 del día 1 de abril de 2002, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 4 de abril de 2002, sobre convocatoria de oposición libre para la provisión de dieciséis plazas de Agentes de la Policía Local.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dieciséis plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2002, y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo D de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 63 del día 3 de abril de 2002, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 1 de marzo de 2002, sobre citación para práctica de notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Artº 28:1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación Adopción Medidas Cautelares y Embargo de Rentas.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados en el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 1 de marzo de 2002. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DIÁZ GARCÍA.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	D.N.I./C.I.F.
ADRIÁN BARROSO, S.L.	B06241269

SISTEMA DE **I**NFORMACIÓN **a**DMINISTRATIVA

Medio a través del cual los ciudadanos pueden conocer sus derechos y obligaciones, y la utilización de los bienes y servicios contenidos en el servicio público de información administrativa y atención al ciudadano.

[Http://sia.juntaex.es](http://sia.juntaex.es)

CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

cadalburquerque@pr.juntaex.es, 924.400355. cadalcantara@pr.juntaex.es, 927.390148.
cadalmendralejo@pr.juntaex.es, 924.660743. cadazuaga@pr.juntaex.es, 924.890477.
cadbadajoz@pr.juntaex.es, 924.012020. cadcabezabuey@pr.juntaex.es, 924.600427.
cadcaceres@pr.juntaex.es, 927.216619. cadcasarp@pr.juntaex.es, 927.436385.
cadcastanar@pr.juntaex.es, 927.554463. cadcastuera@pr.juntaex.es, 924.760912.
cadcoria@pr.juntaex.es, 927.500137. caddonbenito@pr.juntaex.es, 924.810663.
cadfcantos@pr.juntaex.es, 924.500332. cadfregenal@pr.juntaex.es, 924.700866.
cadguarena@pr.juntaex.es, 924.350281. cadherrera@pr.juntaex.es, 924.651082.
cadhervas@pr.juntaex.es, 927.481077. cadhoyos@pr.juntaex.es, 927.514489.
cadjaraiz@pr.juntaex.es, 927.461213. cadjerez@pr.juntaex.es, 924.730310.
cadllerena@pr.juntaex.es, 924.870456. cadlogrosan@pr.juntaex.es, 927.360185.
cadmerida@pr.juntaex.es, 924.005106. cadmiajadas@pr.juntaex.es, 927.347367.
cadmonesterio@pr.juntaex.es, 924.516393. cadmontanchez@pr.juntaex.es, 927.380035.
cadmontehermoso@pr.juntaex.es, 927.430211. cadmontijo@pr.juntaex.es, 924.452108.
cadmoraleja@pr.juntaex.es, 927.516278. cadnavalmoral@pr.juntaex.es, 927.530977.
cadolivenza@pr.juntaex.es, 924.491166. cadplasencia@pr.juntaex.es, 927.421320.
cadtalarrubias@pr.juntaex.es, 924.630121. cadtrujillo@pr.juntaex.es, 927.320662.
cadvalencia@pr.juntaex.es, 927.580123. cadvillafranca@pr.juntaex.es, 924.524377.
cadvserena@pr.juntaex.es, 924.840548. cadzafra@pr.juntaex.es, 924.552250.

TELÉFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

900-506-506

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN

EL D.O.E. EN CD-ROM

LA edición del Diario Oficial de Extremadura en CD-ROM ofrece la posibilidad de reunir en un soporte de uso generalizado y de fácil consulta y archivo el contenido de los ejemplares del Diario Oficial que se van editando.

Desde el año 2001 en el mes siguiente al que finaliza un trimestre natural se edita un CD que contiene, en archivos de formato PDF, todos los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura del año correspondiente hasta la fecha de edición, permitiendo, además, la consulta directa e individualizada de cada una de las disposiciones publicadas en un Diario así como la búsqueda de disposiciones publicadas en un año utilizando diversos parámetros.

Los CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura pueden obtenerse mediante la suscripción a un año completo (cuatro CDs) o por la adquisición de un CD con el contenido de los ejemplares de todo un año.

Para la suscripción al CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura en el año 2002 (cuatro CDs) o adquisición del CD anual hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío a la siguiente dirección: Consejería de Presidencia. Negociado de Publicaciones Oficiales. Paseo de Roma, s/n. 06800 MÉRIDA. E-mail: doe@pr.juntaex.es (Tfno.: 924 00 50 12 - Fax: 924 00 50 56).

Precios CD-ROM:

- Suscripción año 2002 (cuatro CDs): 36,78 euros.
- CD año 2000 o 2001 (cada uno): 18,39 euros.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2002

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio de la Tasa establecida.

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de Presidencia. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 2002, es de 91,95 euros. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 7,66 euros.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 1,08 euros.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 3,70 euros si tiene menos de 60 páginas y 9,20 euros si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, BBVA, BSCH, Banesto, Popular, Extremadura, Pueyo y Bankinter. Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja Duero, La Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Almendralejo, Caja Sur, Caja de Ahorros El Monte y Caixa Catalunya), debiendo enviar del MODELO 50 el ejemplar I (blanco) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

Las renovaciones para el ejercicio 2002 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 2002. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56